Jueves 8 de Junio de 1882 — EL SIGLO MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,182

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves ✝ ✝ cobres-crist. Santos Salustiano y Medardo. San Salustiano, confesor en Cerdeña.
San Medardo, obispo de Noyon, cuya vida y preciosa muerte acreditan sus gloriosos milagros.
159 dias transcurridos, faltando 206 para fin de año.
Cuarto menguante á la 1 h. 25 m. de la tarde.

Mañana Viernes, Santos Primo y Feliciano mártires.
Los santos mártires Primo y Feliciano en el monte Celio de Roma en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano. Estos gloriosos mártires vivieron una larga vida en el Señor, padeciendo unas veces juntos y otras separados, crueles tormentos; por último llegaron al término de sus combates habiendo sido degollados por órden de Promoto, prefecto de la ciudad llamada Nomentana.
160 dias transcurridos, faltando 205 para fin de año.
Cuarto menguante (2.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.

Efemérides

DIA 8—1538—EJECUCION DE ALMAGRO.
El conquistador del Perú, Francisco Pizarro, hizo dar muerte de garrote á su rival y antiguo socio Almagro en una cárcel de la ciudad de Cuzco el **8 de Junio de 1538**. Diego de Almagro fué el descubridor de Chile.

1776—PROPOSICION DE INDEPENDENCIA.
En sesion del Congreso de Filadelfia, Ricardo Enrique Lee, diputado por Virginia, hizo la proposicion de proclamar solemnemente la independencia de las colonias inglesas el **8 de Junio de 1776**, mocion que fué apoyada por Juan Adams, diputado por Massachusetts.

DIA 9—1537—RELIGION PARA LOS INDIOS.
Habiendo el pontífice Paulo III declarado en una bula fechada dias antes (2 de Junio) que los indios del Nuevo Mundo *eran realmente hombres*, expidió otra el **9 de Junio de 1537** por la cual, considerados como tales hombres, los declaraba en estado de abrazar la fé de Jesucristo, no debiendo continuar siendo esclavos.

EL SIGLO

La Iglesia y el Estado

El Obispo de Montevideo se negó á celebrar funerales por el General Garibaldi—Estuvo en su derecho, puesto que el General no era católico.

El Gobierno, en desquite de esta negativa, no ha querido enviar á la Iglesia dinero, tropa ni música militar para celebrar la procesion del Corpus—Ha estado tambien en su derecho, puesto que no hay ninguna Ley que le obligue á hacerlo.

Fácil es ver en estos procederes cómo naturalmente nos vamos aproximando á la separacion de la Iglesia y el Estado.

La Iglesia tiene sus leyes—El Estado tiene las suyas—Cada uno usa de sus facultades en sentido opuesto: pero este dualismo está demostrando la tendencia á desligarse el Poder temporal del Poder espiritual.

Hay un diario gubernista muy radical en estas materias.—Es *La Nacion*.

No apoya la idea de que el Gobierno Oriental reclame ante la Santa Sede del proceder del Obispo.—Ante la negativa de Su Ilustrísima se encoge de hombros, como quien dice: «¿Qué nos importa que la Iglesia haga ó no funerales á Garibaldi? El Estado y el pueblo bastan y sobran para honrar su gloriosa memoria.»

Estamos de acuerdo.—Así es como debe encararse el asunto.—No deben por tanto entablarse reclamaciones ante la Santa Sede.—No hay en la negativa del Obispo elementos para un conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Demasiado sabiamos que la disposicion del Gobierno de que se celebrasen funerales por Garibaldi provenia de un concepto equivocado de lo que son y de lo que significan los funerales. El Gobierno no veia en el funeral sino una parte de los honores que queria tributar á la memoria del ilustre General.—Pero la Iglesia no puede considerar el funeral simplemente como un honor—Para la Iglesia es un sufragio, que solo puede aplicarse á los que mueren en el seno de la comunion católica.

De aquí proviene el derecho del Obispo á negarse á celebrar el funeral; y este derecho no lo invalida el patronato ni el sostenimiento del culto por el Estado.

«Si fuera posible», dice *La Nacion*, reformar hoy la Constitucion de la República, pediriamos como el mayor de los bienes, la separacion de la Iglesia y el Estado.—Los cultos deben sostenerlos y pagarlos los fieles.—Los Estados no deben tener religion.—Si existen bastantes católicos dispuestos á contribuir al sostenimiento de la Iglesia, que subsista esta á sus espensas.—Si no los hay, que desaparezca: una religion sin fieles, es inútil en cualquier Nacion del mundo.—Deberiamos pensar sériamente en que el hecho de que un Estado posea una religion es injusto, absurdo y contrario á la libertad de conciencia, y dejar los cultos librados á las fuerzas de sus sectarios.—Sostengan los católicos su Iglesia, como los protestantes y los judíos sus templos y sus sinagogas: pero no se obligue á todos los habitantes de la Nacion á contribuir al mantenimiento y esplendor de religiones que no profesan.»

Hasta aquí *La Nacion*.

Apenas necesitamos decir que esa doctrina es nuestra doctrina.

A pesar de eso, si nosotros fuéramos Legisladores, no propondríamos hoy en la República la separacion de la Iglesia y el Estado y la consiguiente supresion del presupuesto del culto.—Creemos que la mayoría de este pueblo no está aun preparada para tan radical reforma, y temeríamos que eso produjera una reaccion que alejaria indefinidamente la solucion hácia la cual nos dirigimos.

Lo que nosotros propondríamos desde luego es la sustitucion del artículo constitucional que dice que la religion del Estado es la católica apostólica romana, por otro en que se dijese simplemente que el Estado subvenciona el culto católico.

Esta sustitucion, verificada ya en la Constitucion Argentina, evitaria muchas cuestiones con la Iglesia, precisando lo que ésta tendria derecho de exigir del Estado.

Pero la verdad es que en esta grave materia no hay un plan seguido con perseverancia.

Tal vez mientras escribimos estas líneas está sancionando la Asamblea general una Ley de imprenta que contiene una cláusula por la que se declara que se delinque contra la sociedad publicando artículos en que se ataque de una manera violenta y subversiva los dogmas fundamentales de la Religion.

En vano hemos preguntado una y otra vez si debemos entender que por este artículo queda prohibida toda discusion sobre el dogma.—En vano hemos preguntado quien es el guapo que tire una línea divisoria entre los dogmas *fundamentales* y los dogmas *no fundamentales*.—En vano hemos preguntado si esta imposible clasificacion queda librada al criterio de un Jurado de imprenta.—En vano hemos preguntado tambien si son los Jueces los encargados de decidir donde acaba la discusion lícita y donde empieza el ataque *subversivo y violento*.

Los señores Senadores y Representantes no se han dignado tomar en cuenta nuestras observaciones.—¡Quien sabe si las habrán mirado como pequeñas de la oposicion!

Pues ahora nos dirigimos á *La Nacion*—Ayúdenos, si aun es tiempo, á combatir esa cláusula de la Ley de imprenta, que no solo es contraria á la libertad de discusion, sino que nos deja á oscuras sobre lo que podemos discutir, y confiere al Jury una verdadera dictadura sobre la discusion religiosa.

Empéñese al menos el pensamiento en estas materias que tanto preocupan á los hombres de la edad presente.—Con la Ley en los términos en que está concebida, es cuando menos dudoso que la prensa de Montevideo pueda exponer las doctrinas filosóficas de Darwin ó las apreciaciones históricas de Renan.

Si *La Nacion* no nos ayuda, la Asamblea sancionará la ley, el Ejecutivo le pondrá el *cúmplase*, y nos quedaremos á buenas noches, y *La Nacion* misma tendrá que contener sus ímpetus cuando hable de religion.

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

Y siendo tan diversos el parecer de la sociedad uruguaya, y el parecer de Su Santidad y los suyos; ¿habrá todavia quien sostenga que aquí la gran mayoría de la poblacion es neo-católica, y que en obsequio á esta mayoría se han de subvencionar Obispos y Canónigos, y construcciones de Capillas, y Colegios de jesuitas, y otras cosas por el estilo?

Ve con íntima satisfaccion, por las últimas noticias llegadas del vecino Imperio, que los arranques bélicos se van calmando, ahogados por la voz de la sensatez y el verdadero patriotismo, y que se desvanecen los fantasmas de odios tradicionales en mal hora evocados, y desaparecen las probabilidades de conflictos sangrientos entre el Brasil y la República Argentina.

Siempre ha tenido la conviccion el colega de que era imposible que se produjera una lucha que algunos pesimistas consideraban y consideran aun como inevitable, y siempre ha creido y sigue creyendo que tanto el pueblo brasilero como el pueblo argentino, no abandonarán su tarea pacífica y civilizadora, la sagrada mision que les toca cumplir en la América del Sud, para correr los azares de una guerra sin objeto, sin ventaja alguna para el pueblo que resultara vencedor, y que para vencedores y vencidos seria igualmente desastrosa.

La Tribuna Popular

Si nuestro pais (dice) aun conserva alguna vitalidad; si no ha caido ya estenuado merced á la mala administracion que viene teniendo desde hace algunos algunos años, ello es debido á la campaña que trabajando constantemente, ofrece siempre ciertos elementos de vida con los que reemplaza los que desaparecen á consecuencia de los desaciertos cometidos.

Nuestra campaña es la que da vida á la capital y si esta no ha perdido mas poblacion es tan solo debido á que las necesidades rurales, á llenarse, necesitan de intermediarios en esta ciudad.

Una gran parte de la renta de Aduana es el resultado de la demanda de la campaña.

Entretanto la campaña, que es la fuente de recursos que se tiene, está tan descuidada, que es hasta cierto punto incomprensible cómo resiste á los constantes sacudimientos de que es víctima.

Los saqueos en las casas de comercio están á la órden del dia; las carneadas son ya tan generales que ni se mencionan; en fin, la vida y la fortuna están á disposicion del primer bandido que se le ocurre despachar á un prójimo ó disponer de lo que á fuerza de sacrificios se ha adquirido.

El desquicio es completo y diariamente se reciben denuncias de nuevos atropellos, de nuevos crímenes.

¿Qué hace entretanto la policía para poner fin á esas desgracias?

Nada, absolutamente nada, y eso lo comprendemos bien, desde que lo que se llama entre nosotros policías, de todo tendrá menos de eso.

Opina el colega que ha llegado el momento de reformar las policías de campaña, inclinándose mas bien al sistema de los guardias civiles de España.

El Telégrafo Marítimo

Versa su artículo sobre la autorizacion pedida por el Gobierno á las Cámaras para invertir diez mil pesos en la construccion de un monumento á Garibaldi y pueden concretarse sus ideas en la siguiente pregunta:

¿Pero no era el Gobierno quien les decia á los Diputados y Senadores, en casa del señor Presidente de la República, que despues de Setiembre no habria dinero para los servicios públicos mas ineludibles?

Cree el colega que para un pais como para un individuo, lo primero es vivir, y todo lo demás viene despues. Lo primero es no deber; y despues de satisfechas las deudas, el Gobierno puede dar costosa ostentacion á la gratitud que crea conveniente poner de manifiesto.

La Opinion Nacional

Considera que hoy mas que nunca es necesaria la Alta Corte de Justicia en cumplimiento del mandato constitucional y para dotar al Estado de la organizacion definitiva de sus poderes.

«Bochornoso es, dice, el ejemplo que ofrecemos al extranjero toda vez que se promueven asuntos delicados que por nuestra Constitucion deben ser exclusivamente considerados por la Alta Corte de Justicia, sin que nos sea dado ventilarlos ni definirlos á causa de la falta de instalacion y organizacion de la Alta Corte de Justicia.

«Las atribuciones no solo judiciales sino administrativas y políticas que le son concedidas como poder público, han hecho sentir su falta de organizacion definitiva, entorpeciendo su marcha y muy frecuentes ocasiones la marcha regular de la administracion pública.

«Su mejor desempeño, nuestras relaciones con el estranjero, el propio decoro de la Nacion, requerian desde mucho tiempo la instalacion definitiva de este alto poder del Estado, para darle al poder público la forma que la Constitucion de la República establece como indispensable, con las prerogativas y deberes que á cada uno de los poderes acuerda, para que así ellos puedan representar de una manera decisiva la soberanía que les ha sido delegada.»

Con este convencimiento agrega el colega dirigiéndose á la oposicion:

«No miremos con egoismo ni con el estrecho criterio de la pasion intransigente asuntos de tan alta y trascendental importancia como la que en realidad tiene el que preocupa en estos momentos la atencion del Cuerpo Legislativo.»

Aplaude el pensamiento manifestado por el Poder Ejecutivo en el Mensaje que ayer publimos, de erijir un monumento á Garibaldi.

Saluda en términos efusivos la llegada á este pais del laureado poeta Olegario Andrade.

Inicia una lista de suscricion popular con el objeto de contribuir á la obra del monumento á Garibaldi y ofrece publicar en su número siguiente la nómina de los donantes.

Comentando un suelto de *La España* referente á la gestion diplomática de la Cancillería española y otro de un diario de Buenos Aires reproducido por el mismo colega, le reprocha su falta de prudencia y circunspeccion al tratar asuntos de tanta gravedad y delicadeza.

El Ferro-carril

Su artículo titulado *Corrientes simpáticas* versa sobre dos asuntos cuya índole justifica el epígrafe. El colega, aludiendo á un juicio favorable que sobre él publicó ayer en *La Razon* el festivo *Sanson Carrasco*, se complace en corroborarlo declarando que hácia nadie abriga odios, que prescinde de la política y que su *desideratum* consiste en respetar todas las opiniones y en consagrarse sin límites á la causa del pueblo.

La otra corriente simpática proviene del Brasil y consiste en las ideas justicieras y fraternales que con respecto al Plata brillan en un discurso pronunciado en el Parlamento por el doctor Alfonso Celso Junior.

En los términos mas honrosos y entusiastas saluda á Olegario Andrade, felicitándole á la vez por haber sido electo Diputado por Entre Rios en el Congreso Argentino.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—Nueva política en Irlanda.—Sustitucion del lord Lieutenant.—Importancia histórica de la situacion presente.—La crisis de Inglaterra.—Muerte y funeral de Darwin.—El presupuesto de Gladstone.—Entrada y salida pública.—Café y chicoria.—Exposicion de café en el Cristal Palace.—Ineficacia de tales exposiciones.—Casamiento del duque de Albany.—Un accidente en la Mancha.—Un primer ministro de Australia.—Tumultos y desórdenes en Inglaterra.—Ejecucion del Dr. Lamson.—La naturaleza de la tisis.

29 de Abril de 1882.

En la próxima correspondencia podré comunicar á sus lectores las bases de la nueva política que Gladstone resolvió seguir en Irlanda. Es el 2 de Mayo cuando se anunciará esa transformacion de escenario en sus líneas principales. Sin embargo, lo que se sabe es bastante para que pueda decir que la nueva política de Gladstone se basará muy probablemente sobre los puntos que indiqué en mi última carta, cuando no tenia otros elementos para formar juicio sino el mismo estudio de la situacion de Irlanda y del carácter del primer ministro.

Desde que los conservadores resolvieron combatirlo pugnando por la creacion, mas ó menos á costa del Estado, de la propiedad de los renteros en Irlanda, era evidente, para los que conocen los móviles á que obedece Gladstone, que éste no se dejaria vencer por sus adversarios en las concesiones á hacer á la Irlanda. Fué por eso que escribí que la lucha seria de liberalidad, y que Gladstone procuraria completar el beneficio de la compra de la tierra, tomando sobre sí liquidar los atrasados, que forman el motivo mas serio de queja y descontento de la poblacion agraria en Irlanda.

Era eso satisfacer las principales exigencias de la liga, y la consecuencia de semejante política solo podria ser la libertad de los jefes del partido parlamentario irlandés, presos en Kilmainham.

En la cámara de los comunes el primer ministro casi se reconcilió ya con este partido. Discutiéndose un proyecto de ley preparado por el Sr. Parnell en la cárcel, y presentado por el Sr. Healy, proyecto que fué puesto á la órden del dia por intervencion del gobierno, proyecto complementario de la ley agraria, Gladstone asumió el compromiso de presentar en esta sesion medidas en el sentido de las reclamaciones irlandesas.

Eso era colaborar con Parnell, y como dice el *Standard*, no sienta bien al gobierno realizar la política de Parnell y conservarlo en la cárcel.

Con ese motivo, cuando ayer el Sr. Cowen le preguntó si el gobierno no pretendia poner en libertad á los miembros del parlamento que están presos hace siete meses, Gladstone respondió que el martes el secretario de Irlanda haria una declaracion á ese respecto.

La declaracion que se espera es la de que los sospechosos políticos, teniendo al frente de la lista á los tres miembros del parlamento, van á ser puestos en libertad por el gobierno.

Las dificultades creadas por la reclamacion de los Estados-Unidos en favor de los ciudadanos americanos presos en virtud de la ley del año pasado, la dificultad de obtener la renovacion de esa ley cuyo plazo espira en Setiembre, el descontento manifestado por los radicales, la ironía de los conservadores, el aplauso de los reaccionarios, del Continente y sobre todo la inutilidad de la medida para la pacificacion permanente de Irlanda, fueron las causas acumuladas que llevaron al gobierno á cambiar de política y apelar á otros medios.

Esos medios son otras y mayores concesiones, con las cuales Gladstone espera el concurso de la opinion irlandesa, que pidió y de acuerdo con la cual dice querer gobernar la Irlanda.

En pocos dias tendremos conocimiento de la nueva política. Para abrirle camino, lord Cowper, se dimitió del puesto de Lord Lieutenant de Irlanda, siendo sustituido por lord Spencer, que continuará con asiento en el gabinete.

No se sabe aun si el Sr. Forster dejará el puesto de principal secretario, ahora que su superior nominal hace parte del gabinete.

La victoria del partido irlandes es la mas completa posible y nadie procura negarla. La especie de amnistía de que se procura hacer el punto de partida de la reconciliacion de Inglaterra con Irlanda señala apenas el triunfo obtenido en dos años por Parnell. Cuando ese volviera á ocupar su puesto en Westminster, los aplausos de los bancos irlandeses que lo señalarán á la entrada, marcarán una nueva época en la historia de Irlanda.

Es temprano para comentar debidamente la evolucion de los partidos constitucionales ingleses relativamente á la Irlanda. En la rapidez con que se han hecho concesiones que habrian parecido imposibles hace dos años, aun los mas optimistas, no se puede decir donde se detendrá la revolucion social que se está operanda en Irlanda con las formas de la ley inglesa.

El 26, á las 11 de la mañana, fuí á la abadía de Westminster á asistir al entierro de Cárlos Roberto Darwin. Al atravesar, en la procesion mortuoria que acompañaba los restos del gran naturalista, de Inglaterra, entre la multitud de hombres ilustres que así rendian el último homenaje á la mayor figura científica de su pais, no me podia dominar en ese momento otro pensamiento sino el de la alta significacion de esa imponente ceremonia, como prueba del progreso hecho por las ideas á las cuales ligó su nombre Darwin.

Allí estaban en efecto reunidos los representantes de que la Inglaterra se ufana, mas ilustres y prominentes de las ciencias y de las letras, y todos esos hombres asistian al funeral, no como rivales ó iguales del finado, sino como vasallos suyos y subalternos. Además de esa elocuente manifestacion, otra tal vez mas espresiva resultaba del entierro del fundador del *darwinismo* dentro de la antigua abadía.

En la prensa de todo el pais no hay sino una espresion de dolor y pesar: «la Inglaterra perdió su mayor hombre despues de Newton, la mayor figura científica del siglo XIX, aquel que mayor influencia ejerció sobre su tiempo.» Esa manifestacion unánime de la prensa redobla el valor por ser eco del mundo entero, cuyos tributos á la memoria del gran creador de las corrientes intelectuales de este siglo son traidos á la Inglaterra por el telégrafo.

(Continuará).

Correspondencia de Estados-Unidos

Nueva York, Abril 18 de 1882.

A los ojos del mundo los Estados Unidos son un pais eminentemente agrícola y comercial. Los extranjeros solian asociar su grandeza con su enorme produccion de cereales, de algodon, de petróleo y de maderas, con sus minas de metales preciosos y sus cuencas carboníferas. De pocos años á esta parte el desarrollo é incremento de industria ha llenado de asombro al mundo entero. Pero la mayoría de las gentes, que cree que solo florecen aquí las artes útiles, no tiene una idea del gran impulso que han tomado en poco tiempo las artes liberales.

La música, el dibujo, la pintura y las artes suntuarias han encontrado en el bello sexo de este pais decididos apóstoles é incansables propagandistas. Aquí, mas que en ninguna parte, toda manifestacion que encuentra entusiasta apoyo en la mujer tiene su éxito asegurado. Pues bien, la mujer americana se ha entregado en cuerpo y alma al cultivo de las Bellas Artes, y los resultados de este entusiasmo incipiente se dejará sentir en época no lejana. Hoy mismo, los que radican en el pais no pueden ménos de observar el cambio beneficioso que va sufriendo el gusto, á medida que se educa con el estudio de los buenos modelos.

No está formado todavía: se le vé vacilar aun y caminar con pasos inciertos por entre la abrumadora multitud de formas y de estilos que presentan á sus ojos aturdidos las escuelas antiguas y modernas. Está actualmente atravesando la época crítica, el período álgido de su desarrollo, y puede tal vez malearse. Pero si se encamina por la buena senda, es tal el impulso que lleva, que todavía han de ser sus obras sorpresa y pasmo de la generacion presente.

No es exagerado el aserto de que quince años atrás eran contados los americanos que sabian distinguir un cromo de de una pintura al óleo. Hoy no hay en Nueva York persona medianamente acomodada que no tenga en su *parlor* una produccion de algun pintor conocido. Distribuidas entre los mas ricos salones y galerías particulares hay numerosas obras de Meissonnier, Gerôme, Cabanel, Lefebvre, Vibert, Kaemmerer, Regnault, Fortuny, Zamacois, Madrazo, Rico, Palmaroli, Diaz, Corot, Meyer, Schenk, Schreyer, Munkacsy, Bouguereau, Boldini y otros celebrados artistas europeos. Pero la aficion de los norte-americanos hácia las Bellas Artes no es únicamente pasiva; pues son numerosos los que se dedican al dibujo y la pintura, pasatiempo que se ha hecho muy de moda entre las damas, hasta el punto de que son pocas las que no embellecen sus habitaciones con cuadros y objetos decorativos pintados por sus propias manos. A tal extremo ha llegado esta aficion, que hasta en calidad de juguetes se venden libros ó albums con figuras delineadas y lápices de colores para que los niños se entretengan en pintarlas, segun los modelos que las acompañan. Así es como se va propagando y desarrollando la aficion y el amor á las Artes, y sembrando la semilla que dará un dia ópimos frutos.

La liberalidad con que este pueblo ha acojido las manifestaciones y productos de las artes suntuarias es una de las causas principales de que esas hayan florecido con vigor y lozanía en tan poco tiempo. El decorado de los salones particulares y de los establecimientos públicos ha mejorado de una manera notable: se ha cambiado el mueblaje sencillo que recordaba la época del puritanismo, por muebles lujosos, cortinaje de rico material y artísticos adornos. La pasion por la cerámica y el *bric-a-brac* se ha convertido casi en una manía, y de lienzos de pared que en otro tiempo solian estar desmantelados, se ven ahora cubiertos de cuadros y placas y retablos y platos y paletas y espejos de adorno.

Este nuevo camino que han emprendido el gusto y las aficiones de este pueblo es tan vasta, que á él se han lanzado tambien varios ramos de la industria imprimiendo en sus manufacturas el sello del arte y de la estética. A fin de año, con motivo de la Navidad; á mediados de Febrero, con motivo de las «Valencianas», y ahora con motivo de la Pascua, se ha introducido la moda de enviar á los parientes y amigos unas tarjetas cromo-litografiadas, de las cuales ofrecen las tiendas un surtido variadísimo en diseños, tamaños y precios, habiendo algunas que son verdaderas obras de arte. Imagínese el pedido que habrá de esas tarjetas, cuando una casa de Boston, la de Prang y compañía ha establecido la costumbre de celebrar un certámen de tarjetas de Navidad y otro de tarjetas de Pascua, ofreciendo premios de 1,000 duros, de 500 y de 200 á los artistas y aficionados que obtengan los primero premios. Hoy tiene Nueva York muchas tiendas no solo de objetos de arte decorativo para salones, sino tambien de labores artísticas para señoras, cosa que tiempo atrás era completamente desconocida. ¡Qué mas! Hasta el sistema de publicidad, que constituye aquí una verdadera industria, refleja la aficion, dominante en la actualidad, de este público. En lugar de las sencillas tarjetas que antiguamente servian para recordar el nombre y direccion de una tienda ó establecimiento, hoy se reparten á los parroquianos, placas, platos ó paletas de carton ó *papier maché*, bonitamente cromo-litografiadas, con el anuncio de la casa en el respaldo, anuncio que, puesto de ese modo, se solicita y se conserva.

Ya se comprenderá, despues de lo expuesto, que el número de artistas americanos va creciendo todos los dias, y de su incremento y progreso dan muestra constante é inequívoca no solo las publicaciones artísticas é ilustradas que ven aquí la luz, sino las galerías de pinturas, así públicas como particulares, que van enriqueciéndose con sus obras. Compárense los grabados que adornan hoy las pájinas de las revistas mensuales *Harper's Magazini* y *Scribner's* (hoy *Century Magazini*), con los que en ambas se publicaban hace cinco años, y se verá no solo el inmenso adelanto que han alcanzado sobre sí mismos, sinó el alto grado de perfeccion á que ha llegado el grabado en esta tierra.

En el *Harper's Magazine* de este mes aparece la parte de un artículo sobre España, y los grabados que lo ilustran, debidos al lápiz de Mr. Reinhardt y al buril de varios grabadores, son de lo mas fino, delicado y artístico que pueda trasladar el boj á las pájinas de una publicacion periódica.

Los pintores americanos son numerosos, tanto que hay en la ciudad varios grandiosos edificios destinados únicamente á talleres para artistas, y construidos exprofeso con todas las condiciones necesarias de luz polar, etc. Ultimamente se ha adoptado la costumbre de fijar un dia en la primavera, en el cual los artistas abren sus talleres para que los aficionados al arte puedan ir á visitarlos. Verdaderamente aturde el gentío que los visita aprovechando esa oportunidad, siendo muy notable el hecho de constituir el bello sexo la inmensa mayoría.

Para estimular á los artistas y fomentar las artes, celébranse anualmente varias exposiciones, que tambien son visitadas por gran número de aficionados. La exposicion de acuarelas tuvo efecto el mes pasado, y hace pocos dias se inauguraron y están abiertas actualmente las dos exposiciones anuales que ofrecen mayor interés, y son la de la Academia Nacional de Dibujo y la de la Sociedad de Artistas Americanos. Para dar una idea del entusiasmo que reina entre los artistas con motivo de esas exposiciones, así como del incremento que aquí han tomado las artes, bastará decir que en la primera hay expuestos mas de seiscientos cuadros y no fueron admitidos unos cuatrocientos por falta de local, y en la segunda hay expuestos unos ciento treinta y tampoco fueron admitidos cerca de trescientos por no tener lugar donde colgarlos. Ambas instituciones reconocen la necesidad de ensanchar su local para dar cabida á las producciones de los artistas americanos.

De la calidad de las obras expuestas prefiero no hablar aquí, porque para hacer un juicio crítico tendria que traspasar los límites de un artículo. Solo diré que la exposicion de la Sociedad de Artistas Americanos, aun siendo mas reducida, es mejor que la de la Academia, pues en esta abundan lo que los franceses llaman *croûtes* y nosotros llamaríamos mamarrachos. Sin embargo, por ahí se empieza, y como este pais es jóven en materia de artes, bien puede perdonársele la puerilidad que se nota en sus primeros trabajos. Todos los grandes artistas han hecho muñecos en sus mocedades, y en las artes, como en muchos otros ramos, es preferible que un pueblo haga algo, aunque ese algo sea defectuoso en un principio, á no que viva sumido en la inaccion y la indolencia. Por de pronto, esas exposiciones son muy beneficiosas para los artistas, no solo porque en ellas se cotejan los trabajos, se espolea el estímulo y se educa el gusto de los aficionados, sino porque el público acude á ellas con el doble objeto de ver y comprar cuadros, y como suelen venderse muchísimos ó casi todos los que se exponen, sacan los artistas el provecho de su trabajo.

Un caso reciente demuestra el espíritu de liberalidad con que este público proteje las artes. El miércoles y jueves de esta semana se puso en venta á pública subasta, en *Chickerina Hall*, la coleccion particular de Mr. John Wolfe, una de las mejores que se conocian en los Estados Unidos, compuesta en su totalidad de cuadros de los primeros pintores europeos. Habia estado expuesta al público la coleccion por espacio de un mes, antes de la venta, y una gran concurrencia, compuesta de lo mas selecto de Nueva York y Brooklyn fué á presenciar el remate. El producto total de la venta de los 95 cuadros de la coleccion, fué de $ 132,000, ó sea á razon de $ 1,388, término medio por cada cuadro, que es el promedio mayor que en esta ciudad se ha obtenido hasta la fecha.

Muy buenos cuadros habia en esa coleccion, y por algunos de ellos se dieron precios muy altos, como se verá por los que voy á citar, dando título del cuadro, nombre del artista y precio del remate. «Ninfas y Sátiros», Bouguereau, $10.010. «Primavera», Cot, $9.700. «El nacimiento de Vénus», Cabanel, $6.300. «Crepúsculo en el Sena», Daubigny, $5.100. «Un carretero de la Valaquia atacado en los pantanos del Danubio», Schreyer, $5.100. «Una campesina Egipcia con su hijito dormido», Bonnat, $3.900. «Cárlos V y el banquero Fugger», Becker, $3.900. «Dama circasiana cubierta con un velo», Gerome, $3.800. «Procesion de Capuchinos tiroleses», Rieptahl, $3.600. «Enrique VIII y Ana Bolena», Piloty, 3.500. «Aguadoras egipcias», Makart, $3.200, etc., etc. De pintores españoles habia los siguientes cuadros: «Murillo en la galería de pinturas de Felipe IV», Escosura, $2.700. «Una Andaluza», Madrazo, $625. «Un cardenal y su séquito en el Parque», Guerra, $625. «Nobleza antigua», Domingo, $530.

Lo mismo que pasa con la pintura puede decirse de la música. Es tan general la aficion que se tiene á este arte, especialmente entre el bello sexo, que no hay casa que no tenga piano, ni señorita que no sepa tocarlo ó no tome lecciones de canto. Los maestros de canto y de piano que gozan de buena reputacion, y son muchísimos, no pueden dar abasto al sinnúmero de discípulos que quieren tomar lecciones. Las numerosas tiendas de música que hay en la ciudad están constantemente llenas de señoras y jovencitas que van á comprar piezas para canto ó para piano.

Así se comprende que hayan podido organizarse aquí Conservatorios de Música, y dos masas corales de mas de seiscientos cantantes cada una, que ejecutan con una precision y maestría admirables las grandes obras concertantes del repertorio clásico.

Así se comprende que hayan podido darse á conocer en este pais piezas como la Novena Sinfonía de Beethoven, el Oratorio de la Creacion de Handel, el Stabat Mater de Rossini, La Dannation de Faust y el Romeo y Julieta de Berlioz, obras colosales que se desconocen en muchas ciudades que tienen fama de filarmónicas.

Con esta aficion á la buena música y con la liberalidad con que se patrocinan los grandes conciertos clásicos, se comprende que dos sociedades como la *Philarmonic* y la *Symphony Society*, dirigida la primera por Theodore Thomas y la segunda por el profesor Damrosch, puedan dar todos los años una série de conciertos fenomenales en los que toma parte una orquesta de mas de cien profesores que ejecutan las obras mas capitales de los maestros del arte.

Para los amantes de la música se está preparando un gran banquete, que durará cuatro dias. Es el festival que ha organizado Theodore Thomas, y en el cual tomarán parte tres grandes orquestas y un coro de mas de mil voces. El gran cuartel del 7.º Regimiento es el local escogido, por sus vastas proporciones, para contener esa multitud de músicos y coristas, ademas de siete ú ocho mil espectadores.

Es un acontecimiento musical de tanta magnitud que supongo que los lectores verán con gusto el programa, que trataré de condensar.

Mayo, 2, por la noche.—Cantata de Bach, Sinfonía *Júpiter* de Mozart.—Aria *Fidelio*, de Beethoven.—Jubilate «Utrecht», de Handel.

Mayo, 3 por la tarde—Obertura y aria «Ifigenia in Aulis», de Gluck.—Sinfonía en do, de Schubert.—Aria, «Flauto Mágico», de Mozart—Obertura «Manfred», Schumann—Aria, «Jessonda», Spohr—Aria, «Obertura», de Weber.—Aria «Joseph», de Mehul.—Obertura «Ruy Blas», de Mendelssohn.

Mayo, 3 por la tarde—Programa dedicado exclusivamente á obras de Beethoven—Sinfonía en do menor, n.º 5.—Misa solemne en re mayor.

Juéves, 4, por la tarde.—Programa dedicado á obras de Wagner.—Trozos de la trilogía: «Das Raeingold,» «Die Wakure», «Siegfcied» «Die Gotherdammerung.»

Viérnes, 5, por la noche—Programa dedicado á Handel.—Oratoria «Israel en Egipto.»

Sábado, 6 por la tarde—Programa histórico ilustrativo de la música italiana.—Sonata de Arcangello Correlli (1653-1718)—Aria de Iglesia, de Alessandro Stradella (1,645 1,678)—Minuet de Luigi Boccherini (1,740 1,806)—Aria de «Il Matrimonio Segreto», de Domenico Cimarosa (1,754 1,801)—«Les deux journées», de Luigi Cherubini (1,760 1,842)—«La Vestale», Gasparo Sponcini (1,784 1,851)—Obertura y terceto de «Guillermo Tell», de Rossini (1,792 1,868)—Aria de la «Favorita», de Gaetano Donizetti (1,797 1,848)—Aria de la «Sonnámbula», de Vicenzio Bellini (1,802 1835)—Aria de «I Vespri Siciliani», de Giuseppe Verdi (1,814)—Obertura de «Il Re Lear», de Antonio Bazzini (1,818).

Sábado 4 por la noche.—Sinfonía á la «Divina Comedia» del Dante, de Liszet.—Aria de Rubinstein—«La caida de Troya» de Berlioz—Coro «Die Meinstersinger,» de Wagner.

El programa no puede ser mas atractivo é interesante para los aficionados á la música clásica, y además de la orquesta y coro citados tomarán parte en la ejecucion de las árias y piezas concertantes, los siguientes notabilísimos artistas: Mme. Frederica Materna, contratada en Alemania especialmente para este objeto, Mme. Gerster, Miss. Cary, Mrs. Osgood, Miss. Winant, Miss. Schell, y los señores Campanini, Galassi, Remmertz, Toedt, Candidus, Whitney, y Hensehel.

Pocos dias despues, la ciudad de Cincinati, que rivaliza con la metrópoli en punto á proteccion y fomento de las artes, celebrará otro festival, tambien bajo la direccion de Mr. Thomas y utilizando muchos de los elementos de la festival neoyorquina.

E. G.

REMITIDOS

Suarez y Garibaldi

Nada mas simpático que el pensamiento de erigir una estátua en honor de Garibaldi; pero tambien nada mas justo que tener presente la primacía del que fué D. Joaquin Suarez, en la ejecucion de esos homenajes al patriotismo, al carácter y á las virtudes de los hombres públicos.

Suarez es la figura mas acentuada de aquella época de sacrificios fabulosos, de virilidad y de constancia que se llama *La Defensa de Montevideo*.

La gratitud nacional le ha decretado un monumento y ha colocado en solemne ceremonia la piedra fundamental.

¿Por qué, pues, si se juzga que el Tesoro Público puede disponer de diez mil pesos para darle forma material á elevados recuerdos,—porqué no se ha de preferir aplicar aquella suma al monumento en honor de Suarez?

Empecemos por el principio, que ese proceder razonable y justiciero en nada se opondria al homenaje á Garibaldi.

Ahi está el venerable Suarez exigiendo que el Gobierno y las Cámaras no echen en olvido su memoria.

Nº 1277 — *Un Oriental.*

SECCION CIENTIFICA

Los cielos y sus habitantes (1)

LA ASTRONOMÍA PREHISTÓRICA—LA ASTRONOMÍA NUEVA

Los primeros exploradores conocidos de los mundos celestes, lo mismo que sus sucesores, en el Alto Egipto, en las llanuras de la Caldea, en la India, en Grecia, y mas tarde en la Europa entera, tuvieron que soportar, durante largos siglos, el peso de un trabajo ingrato y estéril.

Si de buena fé se hiciese el cálculo de las deudas que en ese progreso lento y penoso ha contraido la ciencia para con la religion, y de lo que ésta debe á la ciencia, aquel primer platillo de la balanza, desmedidamente cargado, se precipitaria, arrastrando al segundo. Semejante cálculo ofreceria amplios horizontes á un apologista sério. Digamos aquí solamente, con el escritor de *La Civiltà*, que el espíritu del cristianismo fué para la astronomía como un aliento de vida y de resurreccion. La imaginacion pagana poblaba el mundo entero de causas ocultas, complaciéndose en personificarlas y divinizarlas: nada tan propio para extraviar la ciencia, separándola de sus senderos y para esterilizar los esfuerzos de los sabios.

Cuando el cristianismo salió de la era de las persecuciones y hubo atravesado el período de sus luchas con las grandes herejías de Oriente, le fueron todavía necesarios muchos siglos para limpiar de malezas el terreno verdadero de las ciencias naturales y asegurarles límites precisos, dentro de los cuales pudieran evolucionar con éxito. Lo mismo que habia merecido bien de la sociedad civil por la nueva distincion que establecia entre la Iglesia y el Estado, hizo imposible para la filosofía natural las invasiones en los dominios de la teología. El interes del Estado es el de reconocer, mantener y protejer la independencia de la Iglesia; solo en ese concepto podrán las naciones modernas introducir en sus leyes y en sus costumbres esos fecundos principios de libertad y de órden público, única garantía posible de una paz duradera y de una prosperidad creciente.

El interes de las ciencias físicas es el de respetar, adorar y reconocer el dogma, sobre el cual ni el cálculo ni los instrumentos pueden ejercer accion alguna: solo en ese concepto han podido comprender los sabios que la observacion y el perfeccionamiento de los medios [illegible] empleados, deben ser la base única de sus investigaciones. Los hechos, encadenados por una prudente induccion, han podido dar entonces conducirles al descubrimiento de las verdaderas leyes de la Naturaleza, el cálculo, [illegible] los hechos observados, ha llegado á ser á un tiempo mismo la comprobacion de aquellos, y un medio de predecir la repeticion de hechos análogos.

Hé aquí una idea abreviadísima de lo que la ciencia debe á la religion. Pudiera aquí aplicarse la frase de Siéyes: «¿Qué seria la ciencia sin la religion? Nada. ¿Qué debe á la religion la ciencia? Todo».

Todo, sí; y por encima de todo, su principio, su base, la observacion de los hechos y la idea madre de no afirmar jamas sino lo que está contenido en los hechos observados.

¿Se han acordado siempre de esto los astrónomos-novelistas? Preguntádlo á los Figuier, á los Flammarion y á todos los que les han precedido ó continuado en esa vía, donde, á falta de una gloria sólida, se puede conquistar dinero ó una popularidad malsana, á costa de la verdad y de la conciencia. Las estrellas se han *laicisado*. Antiguamente ellas «cantaban la gloria de Dios»: ahora se han vuelto mudas, ó charlan como papagayos, cuando no blasfeman.

Esa ciencia, que debe al cristianismo todas sus franquicias y todos sus progresos, y que tiende á perderse de nuevo en las fantasías paganas, ¿ha sido creada de súbito, y sacada en cierto modo de la nada de la razon, para llegar en el curso de los siglos al estado en que la vemos? Desde su cuna, colocada sobre las vastas llanuras del Oriente, hasta su nuevo desarrollo bajo la influencia del aliento cristiano, ¿agotaban así los sabios sus esfuerzos en el descubrimiento de mundos que jamas habian sido visitados, ó bien volvian á encontrar, sin saberlo, la traza de las regiones de mas antiguo conocidas, y que habian sido perdidas de vista al influjo de circunstancias desfavorables?

En otros términos, ¿ha nacido la astronomía de sus esfuerzos como una ciencia absolutamente nueva, ó quizá el género humano habia poseido desde su primera edad conocimientos mas ámplios relativamente á los astros?

Los partidarios de la barbarie primitiva del hombre encuentran naturalmente absurda esta pregunta. Pero, á Dios gracias, el buen sentido mas elemental clasifica entre los cuentos ridículos ese cuadro que ciertos poetas nos ofrecen de los primeros hombres germinando en los detritus de las selvas, como un producto espontáneo de la fermentacion (1):

Cum prorepserunt primis animalia terris

Rebaño disforme y mudo, disputábanse á arañazos y puñadas los frutos silvestres, que les servian de alimento, y las podridas hierbas, de que hacian sus camas: de pronto hé aquí que inventan la palabra. ¡Era una cosa tan sencilla!

Construyen ciudades, rodeándoles de fortificaciones, y hacen leyes por las cuales crean el derecho. Imaginan la distincion entre el bien y el mal; separan lo justo de lo injusto. ¡Qué cosa mas fácil?

Las siguientes líneas de Horacio no hubieran hecho mal papel entre los *considerandos* del Decreto que en Marzo de 1880 proscribió las congregaciones religiosas de Francia:

Mutum et turpe pecus, glandem et cubilia propter
Unguibus et pugnis, dein fustibus, atque ita porro
Pugnabant armis, quæ post fabricaverat usus;
Donec verba, quibus voces, sensusque notarent,
Nominaque invenere; dehinc absistere bello,
Oppida cœperunt munire, et ponere leges....
Jura inventa metu injusti fateare necesse est..
Nec natura potest justo secernere iniquum,
Dividit ut bona diversis, fugienda petendis.

El mono es mas aseado, sin ser mas absurdo.

Para nosotros, la historia humana no está hecha de sueños indecorosos y contradictorios; se los abandonamos al rebaño de Epicuro. La humanidad posee documentos mas sérios, que nos suministran trazas suficientes de un antiquísimo sistema de conocimientos astronómicos, que todo induce á considerar como perdidos, y penosamente recobrados por un trabajo secular de observaciones y de paciente análisis.

Y á la verdad, ignoramos qué caudal de conocimientos científicos sacó del Eden nuestro primer padre, cuando se vió arrojado de él por su soberbia; pero es de presumir que la privacion de las ventajas de que gozaba, y que le fué impuesta en castigo de su rebeldía, no se extendió á los conocimientos que le convenian como á una criatura perfecta, nacida inmediatamente de Dios (2), poseyendo todavía la energía del *estado naciente*, y llamada á hacer la educacion de la especie humana; debió retener, al menos, los principios fundamentales de las ciencias naturales, y confiarlas con celoso cuidado á sus descendientes, como un pobre resto de tantos otros tesoros perdidos. ¡Cuántas veces, ya próximo á cumplir los nueve siglos de su atormentada vida, el monarca destronado, al descansar de las fatigas del dia en hermosa noche estival, rodeado de su descendencia, se haria repetir por los individuos de ésta lo que de él habian aprendido concerniente á la naturaleza y al movimiento de los astros? Y pasando la mano sobre la pensativa frente, buscaria en su memoria si le quedaban algunas verdades que trasmitir á sus herederos como último recuerdo.

Tal fué, sin duda, el origen de la astronomía prehistórica.

Entre los hombres antidiluvianos, aquellos que por las aptitudes naturales de su espíritu estaban mejor dispuestos al estudio de estos problemas, no debieron dejar improductivo el capital científico que habian heredado, favorecidos, como estaban, por una longevidad de muchos siglos, que les permitia observaciones y comparaciones sin número, hechas imposibles durante la corta existencia terrenal de las generaciones subsiguientes:

Los trabajos de Piazzy Smith sobre la Gran Pirámide han revelado en este monumento, anterior á la civilizacion pagana de Egipto, trazas evidentes de conocimientos astronómicos muy estensos y asombrosamente exactos.

La relacion de la circunferencia con el diámetro; la distancia de la tierra al sol; las dimensiones de nuestro globo; todo un sistema de medidas, basado sobre la longitud del rádio terrestre; el volúmen, el peso específico de nuestro planeta; la revolucion de su eje al rededor del eje de su órbita y otros resultados importantes que se nos presentan como conquistas de la Astronomía moderna, fueron grabados allí, por el arquitecto, en caractéres de una significacion innegable, por medio de la relacion que guardan entre sí las principales líneas del gigantesco edificio. La pirámide misma marca el paralelo de 30 grados, que divide en partes iguales la superficie del hemisferio que habitamos, y se encuentra orientada, mejor todavía de lo que lo estaban, en la época de Luis XIV, los observatorios europeos.

(Concluirá).

(1) Horacio, libro I, sát. III.
(2) *Adam, quifuit Dei*. Luc., III 38.

(1) Extracto publicado por *La Croix* de Paris, [illegible] del estudio que viene dando á luz *La Civiltà Cattolica* de [illegible] (*N. de la R.*)

EXTERIOR

Buenos Aires á vuelo de pájaro

REPORTAGE ARQUITECTÓNICO

(De *La Nacion* de Buenos Aires)

Dice un proverbio francés que *quand la bâtisse va, tout va*, y la verdad de este dicho no necesita ser demostrada, á la vez que puede ser aplicada á lo que actualmente sucede en nuestra Buenos Aires, cuya prosperidad del presente momento está palpable en el inmenso número de edificios en construccion.

El movimiento de edificacion ha sido general en toda la ciudad durante la buena estacion, y ahora que comienza la mala, y debiera disminuir el número de obras iniciadas, se están haciendo algunas demoliciones de vastos edificios antiguos en cuyo reemplazo se levantarán verdaderos palacios.

El centro de la ciudad, esto es, el perímetro vagamente determinado en que se halla encerrado lo mas importante del comercio, marcha en columna en masa á la cabeza del movimiento de edificacion.

Así, por ejemplo, el Banco de Italia ha hecho construir, y está terminando para sus oficinas una gran casa, al lado de la que actualmente ocupa, en la calle de la Piedad, entre las de San Martin y Reconquista. Es un edificio severo y elegante á la vez, en que se ha conseguido un conjunto equilibrado, sin recargar la pesadez de la mole entera del frontis. Este resultado es tanto mas notable, cuanto que el arquitecto ha prescindido por completo de columnas y pilares, empleando en una sola ocasion las curvas.

Por desgracia, y aunque este no sea del especial resorte de este artículo, las pinturas que decoran el cielo raso del gran vestíbulo que dá á la calle, no corresponden al edificio y á su carácter severo. Seguramente, los hábiles banqueros que tan bien saben dirigir un establecimiento de crédito, han pensado que podian lo mismo manejar un asunto artístico y, prescindiendo de su arquitecto, han hecho ejecutar bajo su responsabilidad bancaria las festivas y juguetonas pinturas del susodicho cielo raso. Por fortuna ese defecto no entra en línea de cuenta en lo que se refiere al embellecimiento de la calle, de modo que, con ese defecto parcial y todo, el nuevo Banco de Italia coopera poderosamente á dar hermoso aspecto á la cuadra de su ubicacion.

En esa misma cuadra, pero en la esquina de Reconquista, está levantando el Sr. D. José de Carabassa el nuevo edificio de su Banco, haciendo juego con el del Banco de Lóndres. Como tambien está en esa esquina el Banco Nacional, bien podria proponerse desde ahora que se llamara la «Esquina de los bancos», á la «Esquina del Banco de Lóndres», que dá actualmente nombre á esa boca-calle.

No conocemos los planos del nuevo edificio y se halla de este muy poco adelantado aun, de modo que nos faltan datos para decir algo sobre su mérito arquitectónico.

Otro tanto nos pasa con el edificio del Sr. Leloir, esquina de Piedad y Florida, que completará la cuadra parisiense en que se hallan la Confitería de Aguila, el palacio del Sr. Guerrero y el Teatro Nacional.

Es ya demasiado conocida la casa del señor Aguirre,—Bolivar y Victoria,—para que hablemos de ella; nos limitaremos á citar en globo la esquina de Rivadavia y Florida, la de Cuyo y Suipacha, la de Piedad y Maipú, una casa en la calle de Suipacha, entre Piedad y Rivadavia, otra en la calle de la Victoria, entre Perú y Chacabuco, y otra, en fin, entre las mismas, en la de Potosí, que se hallan todas en construccion.

Casas concluidas en la estacion que ha terminado hay muchas, y todas, mas ó menos correctas, pero hermosas, muy adornadas y que embellecen las calles en que se encuentran.

Es que en esta, como en las demás partes de la ciudad, la edificacion se hace lujosa y con un lujo profuso que si peca de mal gusto es por la superabundancia de los adornos. Los propietarios ponen algo de vanidad—muy legítima por cierto—en que el exterior de sus casas sea hermoso, y al satisfacer una inclinacion de puro egoismo contribuyen al embellecimiento de la ciudad, de modo que en este punto puede presentarse algo superior á lo que ostentan algunas ciudades europeas. Si en todas estas brilla la arquitectura monumental de una manera que no admite comparacion, ni mucho menos competencia por parte de nuestra capital, tenemos en cambio el hecho positivo de que el promedio de nuestra arquitectura privada es mas lujosa y mas decorativa que la europea.

En Inglaterra, por ejemplo, no se encontraria una sola ciudad cuyos propietarios de casas de alquiler gasten los que los nuestros en adornar sus edificios. En España é Italia sucede lo mismo, en cuanto á la arquitectura, bien que el gusto de la última influya mucho en la ornamentacion de nuestros edificios.

No sucede otro tanto con Francia, porque en esto seguimos mas de cerca sus huellas. La arquitectura privada, bien pobre como arte ornamental y decorativo, antes de 1850, tomó bajo el reinado del pequeño Napoleon un grande y gracioso vuelo, obedeciendo á impulsos originados en Alemania y centuplicados por el esfuerzo siempre fácil y fecundo de los americanos del norte. Estamos, pues, en una via fecunda al respecto y no nos detendremos en la mitad de ella, porque á medida que progresamos en las industrias y el comercio, adelantamos en gusto artístico. Cincuenta años separan en el tiempo á dos casas que algunas varas de calle dividen en el espacio. Nos referimos á la de la familia de Frias y á la Confitería del Aguila. La colosal diferencia de belleza que hay entre sus respectivos frontispicios puede servir de medida á los progresos artísticos que hemos hecho en medio siglo.

En el barrio Norte de la ciudad, hemos podido ver que la edificacion no sigue en toda su intensidad el general y poderoso impulso que la hace marchar en el Sud, y quizás esta diferencia sea debida á la mas prematura y rápida edificacion del Norte con respecto al Sud, en anteriores años, cuando se construia mas por lujo que por necesidad.

Hay, sin embargo, en el Norte toda una calle que se está creando puede decirse. Es la calle Bella vista, abierta, y en via de ser empedrada, merced á los laudables esfuerzos de la Municipalidad.

Se ha edificado en su cruzamiento con la calle del Cerrito, una casita para familia que forma una hermosa esquina; y hay en construccion á lo largo de la calle, varias otras casitas, todas del género *villa*, mas ó menos elegantes, pero todas bonitas, con jardines al frente y pabellones salientes que les dan el aspecto de *cottages* ingleses. Hay en la calle numerosas paredes corridas que cierran terrenos baldíos; si en ellos se siguen edificando *villas*, como parece que sucederá, la calle Bella Vista será un *Belsize Park Gardens* ó un *Victoria Gardens*, que tendrá sobre aquellas pintorescas calles la inmensa ventaja del cielo y el sol hermosísimos de nuestro clima, que Lóndres no posee.

En la esquina de Artes y Juncal, se está levantando un valioso edificio, cuyo arquitecto ha aprovechado la disposicion municipal sobre ochavas para redondear el ángulo de la casa, haciendo en él un pabellon circular que será del mas hermoso efecto, si se le adorna convenientemente. La casa á que nos referimos tiene todavía sus muros á la mitad de la altura de la planta baja, pero deja ver ya que será una construccion de lujo.

El *chalet* de D. Fabian Gomez del Castaño, en la calle de la Esmeralda, frente á la Plaza del Retiro (media manzana de terreno) está terminado, y solo falta la última mano que le dé toque final, para su entrega por parte del arquitecto. Es una construccion *manquée*, á causa de la horrorosa fealdad del muro de circunvalacion, de lo achatado del jardin y de la falta de árboles. Hay, sin embargo, visibles de la calle, algunas palmeras, una cascada y una colina con caminos en gradiente, pero el jardinero ha dado á su obra un carácter demasiado amanerado, en que hay cierta afectacion muy visible. En suma, el jardin, como jardin, carece de naturalidad, y en cuanto rodea á una casa muy elevada, de carácter exótico con relacion al clima, es demasiado llano, un simple *parterre* sin sombras ni boscages, que da la idea de otra region.

Una casa que se ha empezado á revocar ya, es la del señor Villar, construida en un terreno que forma un triángulo rectángulo de catetos desiguales, limitado por las calles de Charcas, Maipú y circunvalacion de la Plaza del Retiro. Este edificio aspira á carácter monumental, pero bien que original, por su situacion aislada y sus accidentes, carece de unidad de estilo y no se lograrán darle el aspecto esbelto que le corresponderia. Tiene en cada uno de los extremos del frente, que mira á la plaza del Retiro, una torre puramente ornamental; pero son diferentes en sus dimensiones y ornamentacion, de modo que la simetría del frontispicio queda rota en sus extremos; si bien no faltan modelos que autoricen esta antítesis.

Si por dar mayor magestad al conjunto, se apelase á un grupo estatuario colocado en el centro de la línea de traga-luces que hace de ático, esto haria resaltar [illegible] tria que hemos [illegible] esté concluida, será [illegible] te original, como que [illegible] fuertemente la atencion [illegible] lle, podrá ser académico [illegible] como forma por sí sola [illegible] tiene mucha analogía [illegible] bloque un buen efecto [illegible] reforzará el techo de [illegible] artistas han sido cubiertos [illegible] licas que hacen mal [illegible] merables ventanas [illegible] ches oscuras, cuando [illegible] da interiormente, se [illegible] co, gozándolo desde [illegible] distancia en que los [illegible] y la sombra dibujen [illegible]

En la misma plaza [illegible] cas y Florida (ángulo [illegible] yendo otra gran casa [illegible] aun apreciarse por [illegible] tada la obra, pero que [illegible] estilo. Cualesquiera [illegible] pena de una mencion [illegible] edificio y la extension [illegible] vanto. Cooperará [illegible] la plaza del Retiro [illegible] hermosura y, con [illegible] cion completa, tanto [illegible] grandiosos son los [illegible] vantan.

Las observaciones [illegible] los mas notables edificios [illegible] Norte de la ciudad [illegible] dez con que cambia de [illegible] de ésta, y el crecimiento [illegible] nico que la facilidad [illegible] roce de una manera [illegible]

A la vez pueda [illegible] el centro de la elegancia [illegible] edificios monumentales [illegible] zan, van apartándose [illegible]

dida que los caprichos arquitectónicos, como la escuela normal de maestros, los edificios de primer órden, como el Hospital Buenos Aires, las iglesias elegantes como Ntra. Sra. de las Victorias, y los grandes pórticos, como el de la Recoleta, se alejan del *riñon* en que estuvieron en un tiempo encerrados.

Para apresurar y fomentar ese movimiento plausible de edificacion no basta el elogio de la prensa y la satisfaccion ó la ganancia de los propietarios. Es necesario buen afirmado, es decir, buen adoquinado. Ayudando los propósitos de la municipalidad y de su Presidente, no tardarémos en ver comenzada la adoquinacion de toda la ciudad, de modo que en definitiva la cuestion del fomento de los hermosos edificios se resuelve en la de cooperar á que aquella salga airosa en su benéfica empresa: adoquinar la ciudad.

Lo dicho del Norte respecto del empedrado, es igualmente estensivo al Sud, que quizá há menester mas aun que aquel de poseer buenas calles.

El movimiento de edificacion en esta parte de la ciudad es el mas considerable de toda ella, pues no hay una sola calle en que no se hayan construido durante la estacion pasada ó estén aun en obra, tres, cuatro y cinco casas.

La diferencia que hay entre el Sud, el centro y el Norte, es que en estos se levantan mas edificios de grandes dimensiones, de modo que el cambio consiguiente á la edificacion es mucho mas notable.

Esta circunstancia nos obliga á dos cosas: primera, á no enumerar todos los edificios nuevos del barrio del Sur, porque su lista es larguísima; segunda, á citar solo tres grandes edificios en construccion, porque son los únicos, calle de Venezuela y Defensa, Venezuela y Chacabuco, Méjico y Buen Orden.

Se edifican en el Sur muchas casas pequeñas, casas para familias, con un promedio de 10 á 15 varas de frente, que no dan lugar al desarrollo de grandes asuntos ornamentales, de modo que no hieren fuertemente la atencion, y el transeunte distraido pasa sin fijarse en la rápida transformacion de aquel barrio, antes tan feo, cuyas casas no admitian la pilastra ni el modillon.

Por una singularidad casual, es, sin embargo, del Sur de donde vá á surgir, ó mas propiamente de donde ha surgido ya, una lucha en el gusto arquitectónico, lucha que será probablemente sostenida por un arquitecto contra todos los demás, lucha fecunda para la ciudad y su embellecimiento. Lo que ella es y lo que significa, su aparicion, su motivo y sus fundamentos se dirá mas adelante.

El Sud-oeste de la ciudad, es en su parte estrema el gran desheredado, algo á causa de las pocas calles en él abiertas, algo tambien por la falta de empedrados. La edificacion marcha allí tan lentamente que en toda la calle de Caseros no hay sino dos casas en construccion, una en la esquina de Salta, es decir, al comenzar la vía; otra en el estremo opuesto, en la acera derecha, casi en la esquina de la calle de la Rioja, frente á la plazoleta de los Corrales.

No está mas favorecida la misma calle de la Rioja. No obstante, á la altura de la calle de Independencia, en un sitio baldío, está levantando la Sociedad *Laurac-bat* un edificio curioso. Es la mas colosal cancha de pelota que se halla visto hasta ahora en nuestro país. Media cuadra de elevado muro, con una galería de madera cubierta, dividida en palcos, donde, al frente de la cancha, se instalarán los espectadores. El resto del terreno, que tiene una manzana, será cercado de pared.

El gran triángulo formado por las dos calles nombradas—Caseros y Rioja—y una hipotenusa ideal tirada de la Estacion Caridad á la del Ferro-carril del Sud, es, pues, la parte de la ciudad en que menos se edifica; pero en el arranque interior de esa punta, es decir, de la hipotenusa del triángulo para el centro, se construye mucho y á prisa, como lo prueba, por ejemplo, la desaparicion de la quinta que fué de D. Bernardino Rivadavia, que, constando primitivamente de cuatro manzanas (Estados-Unidos, Comercio, Santiago del Estero, Lorea) quedó al fin reducida á una sola manzana (Comercio, Europa, San José, Lorea) donde se veian hasta hace dos años la pileta y el brocal del pozo en que el ilustre estadista lavaba con sus propias manos las ricas frutillas de sus plantíos. Vendida esa manzana en lotes, está hoy cubierta de casas pequeñas que han transformado el barrio, creándole de la noche á la mañana una poblacion densa, que se aloja en viviendas con frentes de carácter arquitectónico.

El Oeste antiguo, con sus calles mal abiertas en el costado Sud, se vá tambien, dando paso á las nuevas vias edificadas. No marcha, sin embargo, la transformacion con suficiente rapidez, por lo cual la calle de Belgrano, por ejemplo, no ha casi cambiado de aspecto, de tres ó cuatro años á esta parte.

En la calle de Rivadavia hay igualmente pocos edificios nuevos, á punto de que, de Callao afuera, solo hay dos edificios hechos en la última estacion: cuatro casas en la cuadra comprendida entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho, y el Mercado Rivadavia. Justo es agregar que ambos edificios son bellos y que si otros que no lo fuesen se hubiesen levantado, vale mas que no se hayan construido.

En las calles de Moreno, Potosí Victoria, Piedad, Cangallo, Cuyo y Corrientes hay asi mismo muy poco nuevo, de tal modo que estas cuatro últimas cuentan unos siete ú ocho años [illegible]

turas conocidas y, por lo mismo, ha sido hasta ridiculizada. No es fácil esplicar su fábrica. Darémos, sin embargo, una idea general de ella, diciendo que obedece en todo al plan general de nuestras casas particulares: primeramente se encuentra la puerta de los altos, luego la puerta de la casa baja, en seguida dos ventanas; en el interior es tambien como las demas casas, con patio reducido, galería sostenida por columnas, piezas seguidas á lo largo de uno de los costados, habitacion «que cuadra el patio», etc., etc. Donde está lo raro es en la ornamentacion que, no obstante su novedad, sigue un plan clásico: columnas, balcon volado, entablamento profuso, que hace de ático, al mismo tiempo y agujetas que lo coronan, sostenidas por perinolas de alguna altura.

Entrando á analizar la ornamentacion, el espectador se pierde en un caos de conjeturas porque aquellos adornos, cada uno por si son conocidos, pero agrupados como están allí no tienen filiacion asignable.

Y es curioso que cuatro águilas que adornan el balcon y ocho dragones que ornamentan el establecimiento, es decir, doce motivos muy conocidos y usadísimos, hayan sido lo que mas ha estrañado.

La construccion como se ha dicho, causa una impresion de estupor; se admira su rareza, pero no se le critica fealdad, porque en realidad no es fea, aunque sus columnas sean ciertamente poco graciosas y nada elegantes.

Esa casa es una protesta contra el clasicismo de Vignola. Su arquitecto piensa que fuera de los «cinco órdenes» hay tambien fuentes de belleza y de nuevas composiciones originales en que el espíritu del artista puede beber la inspiracion. En consecuencia, conservando el esqueleto clásico de la casa, adorna su construccion con elementos decorativos que toma de cualquier parte ó que inventa si los necesita. Es el mas libre criterio individual, que se sobrepone á los dogmas establecidos y dominantes; es la independencia completa del artista que penetra en lo desconocido sin mas fuerzas que las propias. Tal es el significado de la «casa rara de la calle de Bolivar», como se la ha llamado. Su importancia entre nosotros es la misma que tuvo en Paris la «casa de mármol» de la calle de Richelieu, en 1830, que fué la primera morada particular en que se obedeció al gusto del renacimiento medieval, llamado romanticismo francés en arquitectura.

El Sr. D. Simon Barris, que es el arquitecto á cuya concepcion se debe la citada casa, ha nacido en Buenos Aires. Es hijo de padre español y ha hecho su carrera profesional en las escuelas de Madrid y Barcelona, recorriendo en viajes de estudio España Italia y Francia. Ha permanecido en todo doce años consecutivos en Europa, y es sin disputa un hombre de claro talento que ha sabido nutrir bien su espíritu.

Es un jóven rubio, de pequeña estatura, cuidadosamente vestido, aunque no acicalado; usa la barba entera, un poco *hugonote* y lleva lentes. Su conversacion es algo embarazada, pero llena de sinceridad. Tiene un pensamiento fijo, es un reformador, y teme, probablemente, que su ardor de apóstol parezca pedantería: de ahí el embarazo para hablar de sus ideas.

Debe tener, sin duda, la perseverante energía de los hombres de color rubio rojizo, pequeños y de fuerte carnacion.

Nos ha esplicado su ideal estético, que no le es personal, sino el de toda una escuela. Piensa que no está en Vignola y los cinco órdenes toda la belleza; pero no dice si cree que se pueda encontrar fuera de ellos el *máximum* de la belleza arquitectónica. En lo primero, puede acompañársele; en lo segundo, debe decirse como Taine respecto de la pintura, que ninguna escuela, ningun estilo puede revindicar para sí el *nec plus ultra* de la belleza, ó disputar á las demas la última palabra de la estética.

No hemos podido averiguarle si niega toda belleza al clasicismo; pero es de creer, que por mucho que sea el horror que le tenga, no incurrirá en tal aberracion.

Así, pues, en cuanto el Sr. Barris representa la libertad en el arte y personaliza la escuela que no admite dogmas para las artes que no imitan, su ejemplo es loable. Juzgarlo como artista por su primera obra, cuando al formar semejante juicio tenemos el peso de plomo de una educacion clásica, seria una temeridad. Vale mas esperar: está construyendo otra casa, en la esquina de Venezuela y Defensa; verémos allí lo que hace.

Entre tanto nos hallamos ante una lucha que comienza, y es á un argentino á quien debemos la iniciativa de este fecundo combate. Por mucho tiempo, malos arquitectos y aun maestros de obras habian dado de martillazos á la estátua majestuosa del clasicismo, faltando á todas las reglas en numerosas obras híbridas y bastardas, que han llegado á reformar las ventanas farnesianas en reproducciones adulteradas; pero esos ataques al tipo clásico, esas violentas desviaciones de los moldes antiguos, no eran mas que simples errores que acusaban falta de estudio. La reforma de hoy es otra cosa; se trata de un artista ilustrado que emprende una renovacion del gusto guiado por sus conocimientos y sostenido por su talento.

Por fortuna para ese artista, no encontrará en los propietarios tradicionales de educacion artística, ni criterio estético. La oposicion, si la hay, será de los arquitectos, que se opondrán leal y sinceramente, porque cuando un hombre se ha educado en una escuela, ha vaciado su [illegible]

[illegible]

cónsul español, á quien mandó llamar. El cónsul español (D. Arturo Baldasano y Topete) llegó y leyó una protesta formal contra toda accion de las autoridades de la colonia, con respecto al buque, al capitan ó su tripulacion.

El cónsul y el capitan consintieron entonces en acompañar al majistrado al Supremo Tribunal de Justicia, como acto de cortesía al Tribunal para esplicarle la verdadera situacion en que se encontraban. En la sesion del Tribunal, el capitan manifestó al presidente que los documentos cursados iban dirigidos á un tal *Visqueard*, que él se llamaba Riquer, ademas no se le dirigian como capitan del buque, y que no observaba mas que informalidades en todo aquello. Pero que se presentaba allí voluntariamente; como acto de cortesía al Tribunal, sin reconocer jurisdiccion en él sobre sí propio, ni sobre nadie de á bordo.

El honorable J. S. Bond defendió al capitan, y el Sr. Daridson á los maquinistas. El Tribunal halló los procedimientos en regla, habiéndose justificado que el capitan era generalmente conocido á bordo por *Visquearq*, no cabiendo duda de que la persona que se hallaba presente era aquella á quien iba dirijido el auto. Sin embargo, debido á las dificultades que ofrecia el error de nombre, el Tribunal no llevó adelante los efectos del auto de detencion.

Despues de algunas horas de discusion, el presidente del Tribunal dispuso que se aplazara la vista para el dia siguiente á las diez y media de la mañana, con objeto de que se rectificaran los autos, quedando hasta entonces custodiado el capitan.

Esta resolucion fué tomada ante las enérgicas protestas del Sr. Daridson, quien demostraba lo vacio é infundado de la pretendida cortesía para con el Tribunal, que habia requerido el auxilio de 120 hombres armados, para llevar al capitan ante su presencia. Pedia un auto de *habeas corpus* respecto á cualquier oficial del *Leon XIII* lo cual no quiso conceder el presidente toda vez que la detencion del capitan la consideraba suficiente garantía para que el buque no saliera del puerto.

El Sr. Daridson ofrecia 2,000 duros de fianza por cada hombre, á condicion de que fueran entregados, con lo cual podrian dar aclaraciones sobre lo ocurrido. El Sr. Bond pedia 10,000 duros por cada uno, y luego, cambiando de opinion, se negó á que se desembarcaran bajo ningun pretesto; el cónsul español no podia aprobar que el capitan los entregara. A las observaciones del Tribunal respecto á la mala accion del capitan, contestó el Sr. Bond, por lo que concernia á su cliente, que habia obrado contra su consejo.

Poco tiempo despues de levantada la sesion del Tribunal, el vapor abandonó la bahía, á las órdenes del segundo de á bordo, en virtud de las del cónsul español.

Al dia siguiente el capitan contestó al auto de *habeas corpus*, haciendo constar que no era dueño de las personas reclamadas; que el buque se habia hecho á la mar sin tener él conocimiento de ello, y sin su consentimiento, y que no admitia como buena la jurisdiccion del tribunal para juzgarle, siendo su buque un correo español con subvencion del Estado en su pais, y del cual era él capitan, obrando bajo la intervencion del gobierno. La contestacion fué considerada por el tribunal deficiente, sin la presentacion de los detenidos y el capitan Riquer, por desacato, sentenciado á seis meses de cárcel, ó hasta que presentara las tres personas detenidas, si era antes de espirar dicho plazo; lo cual opinaba el tribunal que podia efectuarse con buena voluntad por parte del capitan.

El tribunal se negó á oir al Sr. Bond discutir la cuestion de jurisdicciones, dado el estremo á que habian llegado las cosas, rehusando conceder apelacion.

El presidente hizo constar que, para dar márgen á que el capitan pensase mejor las cosas, habia aplazado el juicio para la mañana siguiente, bajo la impresion de las seguridades que dió el Sr. Bond como defensor del capitan y del cónsul español, de que el buque no abandonaria el puerto hasta que quedara orillado el incidente promovido. El Sr. Bond manifestó entonces que él no tenia instruccion alguna del cónsul español; que se presentó meramente como defensor del capitan, con instrucciones de la compañía de Borneo, agentes consignatarios del vapor, que el capitan, por el hecho de ser detenido, quedó privado de toda autoridad sobre el buque; que si se hubieran seguido sus designios, dejándole en libertad, el buque se hallaria en el puerto todavía.

El Tribunal manifestó que la conducta del cónsul español, era sencillamente propia para inspirar desconfianza en el gobierno de la colonia.

A causa de la súbita partida del vapor el Sr. Whithead, otro maquinista y tres calderoros ingleses que habian venido á la ciudad, en demanda de pasaportes con que ampararse en Manila, quedaron en tierra. Aquí hicieron conmovedor relato de los sufrimientos y del cruel y despiadado trato á que se hallaban sujetos los tres prisioneros; así como del régimen de á bordo.

Los prisioneros son todos casados y sus mujeres dejaron de recibir su mitad paga desde Noviembre. El vapor *Leon XIII* continúa su viaje á Manila, acompañado, segun se cree, por la corbeta española *Gravina*. El gobierno colonial ha telegrafiado á la Metrópoli lo ocurrido y se espera la decision de nuestro Go[illegible]

[illegible]

endeblez del brazo hasta el punto de negársele á toda accion, fueron amenguando cuidados y auxilios, como sucede tambien por lo comun en este género de calamidades. Pedro comenzó á gastar sus ahorros, que eran pocos, y su paciencia, que no era mucha, mientras crecian la inutilidad física de Juana y los temores de una falta de recursos en los momentos mas angustiosos. Llegaron éstos, efectivamente: la pobre jóven no pudo ocuparse ya ni aun de las haciendas domésticas, y necesitó una mujer que la ayudára; necesitó despues asistencia facultativa y socorros extraordinarios; fué madre, por último, y no de un solo hijo, sino de dos.

Pedro quedó aterrado con este incidente, que acrecentaba sus angustias; no así Juana, para quien la doble maternidad era una preferencia del cielo; porque las madres de dos hijos son mas madres que las otras; y deben doble gratitud al que se los envía. Hubiéraisla visto recostada en su humilde lecho, con una criatura en cada brazo y sobre cada hombro, orgullosa de no poderse valer, y sonriendo ante la espectacion compasiva de los demas. Cuando Pedro le preguntaba: —«Pero, infeliz, ¿con qué vas á mantenerlos?»—Ella respondia sencillamente: —«Con mis entrañas.»—Y repartia un beso á cada lado.

No en balde se han introducido en el lenguage comun ciertas locuciones. La de *hijo de mis entrañas* participa tanto del órden físico como del moral; pues la madre, no solo altera y hasta suele destruir sus entrañas en favor del hijo, sino que de lo profundo de sus entrañas hace brotar el amor intenso con que le distingue, y con pedazos de sus entrañas acude á veces á su alimentacion cuando no tiene otra. Ved, si no, el pecho flácido y verdoso de la mujer del jornalero, comprimido á manar la sustancia de que él mismo carece, y en lucha abierta con los ayes de la extenuada criatura, que lo amasa y estira hasta extraerle sangre.

Juana criaba á sus dos hijos con el escaso alimento de su estómago y el copioso jugo de sus jóvenes entrañas; lo que equivale á decir que se consumia. Porque Pedro, que se dedicó á comisiones interin se hallaba apto para volver á su oficio, ganaba poco dinero; ella no ganaba ninguno, aun cuando lo habia intentado; y una buena vecina, que solia ayudarla en su tarea maternal, tuvo que suspender su ayuda para valerse á sí propia.

En esta situacion, pasó por la mente de Pedro una idea tan atrevida como salvadora, á su juicio. ¿No reclaman los pobres, sin vergüenza ninguna, el apoyo de la beneficencia cuando están enfermos? ¿Por qué, pues, no entregar á la beneficencia pública la crianza, si no de los dos, por lo menos de uno de sus hijos? El, por su mano, lo depositaria en la casa de maternidad, con las seguridades convenientes, y él lo recogeria poco tiempo despues, cuando las circunstancias fuesen mas prósperas.

Juana calificó de locura el solo anuncio de esta idea; Pedro, que lo esperaba así, compadeció la debilidad de su mujer y desdeñó sus razones. Si la cosa debia hacerse, ¿por qué no hacerla?

Pedro no abundaba en ciertos perfiles sociales, de que suelen carecer los trabajadores de su especie. Hijo de otros trabajadores tan ignorantes ó mas que él, gracias á que adquirió en el seno de una familia laboriosa y honrada las dos virtudes que constituyen la religion de esas gentes: laboriosidad y honradez. Todo lo que no fuera trabajar con sus manos para ganarse la vida, y respetar los bienes de otros porque no eran suyos, se hallaba léjos del alcance de su razon y punto menos que excluido de su conciencia. Las ventajas del mundo eran para Pedro, como en general para los hombres de su clase, producto legítimo del propio valer; pero los reveses del mundo debian ser imputados á una tercera fuerza, superior y desconocida, la cual, si proporcionaba los males, debia á la vez encargarse de su remedio.

Esta extraña moral, que es la que hace al manufacturero socialista, lo que equivale á decir antisociable, da por resultado la inercia en los asuntos que requieren mayor instancia. Si se me quema el ajuar (dicen ellos), que me lo indemnicen; si robo algo, que me condenen; si se me acaba el trabajo, que me lo busquen; si no puedo sustentar á mi hijo, que me lo mantengan. Así se explica que hombres como Pedro, incapaces de abandonar á los suyos, y antes bien esclavos de las necesidades de su familia, abriguen la absurda idea de colocar á un hijo en el torno de una inclusa, aun cuando sea con el propósito de recogerlo despues.

Juana tembló desde que supo el ánimo de su marido, porque le conocia, y para contrarestarlo, comenzó á hacerse la valiente, fingiendo fortaleza; pero contra las ficciones de una madre amorosa está la endeblez y las lágrimas de un hijo que se muere de hambre. En el proceso de la nodriza y la criatura, decide siempre la elocuencia del que no sabe hablar.

Pedro llegó á creer, y no sin razon, que se hallaba comprometida la existencia de la madre y los hijos; tanto mas, cuanto que oyó á un médico decir que Juana no necesitaba medicinas de la botica, sino del mercado. Resolvióse, pues, á su proyecto, y hé aquí cómo.

Durante algunos dias sacaba al anochecer uno de los gemelos á pedir teta de limosna, y lo traia satisfecho y dormido. Cuando Juana se hubo acostumbrado á esta dichosa caridad, Pedro salió una noche resuelto á volver. Esperó á que se durmiese la criatura, y oculta debajo de su capote, se dirijió con ella á la casa de misericordia.

Esta casa se hallaba situada en un punto extraviado de la poblacion, como sucede, por lo comun, con todos los locales de extravío; así que, aun cuando era temprano, reinaba la soledad por sus alrededores. Pedro, sin embargo, desde que estuvo cerca, creyó encontrarse gentes por todas partes y que le miraban desde todas las ventanas. Detuvo la agitacion de su marcha, como si no fuera á ningun asunto, y comenzó á observar á los que le seguian.

Seguiale, en efecto, á cierta distancia un hombre, rebujado á la manera de él, que parecia espiar algo ó á alguien. ¿Seria un transeunte casual? ¿Seria un espía de Juana? Pedro apresuró el paso, para ver si le apresuraba el otro, y así sucedió; acortólo despues, y el otro hizo lo mismo; paróse, por último, y el hombre, lejos de pararse, dobló una esquina y desapareció con la mas visible indiferencia. No era nadie.

Pedro entonces echó casi á correr hácia el torno de la Inclusa; soltó á su hijo temblando; púsole [illegible]

sempeñan el mercenario oficio para no morirse de hambre; no se rien los sirvientes, ni los médicos, ni los enterradores cuando ejercen su triste ministerio; no se rie el público cuando entra en aquellas cuadras, donde se cuecen la ceguera, la erupcion, la calentura y la atrofia: en la Inclusa no se rie nadie.

Pues bien: colocaos en la plaza de vuestro pueblo una mañana de sol, ó asomaos á un patio de vecinos cualquiera tarde, y vereis que un puñado de personas nada mas, diez ó doce madres y otras tantas vecinas, zarandean, no la caterva de niños que aprisiona la Inclusa, sino unos cuantos hijuelos tan desarrapados y humildes como los otros; oid los alegres chillidos de las mujeres, las carcajadas histéricas de las criaturas, el jaleo y el regocijo de todos los circunstantes en aquella perenne fiesta de infantiles sonrisas y decidnos: ¿qué cantidad de besos sobre sedosas mejillas, qué cantidad de voces sobre rostros dulces de muchachos, qué cantidad de algazara y de amor no se echan de menos en el empedrado de tristes cabezas que cubre los dormitorios de una inclusa?

Pedro tembló, hemos dicho, al acercarse al torno; pero cuando estuvo dentro de la casa, se arrepintió totalmente de lo que acababa de hacer, y quiso remediarlo. La apariencia siniestra del local, los estraños ruidos que percibia, y hasta los olores que dominaban en su atmósfera, le causaron terror y le inspiraron remordimiento. Acordóse de Juana, de aquella pobre mujer á quien mataba quizá con lo que hacia, é imitando á las madres que se lamentan de la soledad de sus hijos en el cementerio y que se consolarian tal vez si les permitieran guardarlos muertos en la cabecera, resolvió preferir el hambre de su misero albergue á la mejor asistencia entre tan solitaria muchedumbre. Pedro pidió á las Hermanas de Caridad, no que le guardasen, sinó que le devolvieran su hijo.

Las Hermanas en esta ocasion, como en tantas otras á que su experiencia las tiene acostumbradas, comprendieron que aquel hombre era padre efectivamente; que un extravío de su espíritu, ó una falta de solidez en sus dotes morales, le habian llevado al torpe extremo de que se dolia; y que si un impulso dichoso de su conciencia le inspiraba el arrepentimiento, no era la caridad quien debia oponerse á que lo alcanzase. El hijo le seria devuelto; pero ¿cuál?

Dos hombres, temeroso uno de otro, habian ejecutado la misma accion casi simultáneamente: los dos lo habian hecho mal, como acontece á todos los que delinquen, y con especialidad si el delito es contra la Naturaleza; ambos habian echado sus criaturas revueltas, y habian confundido los papeles con que las acompañaban: fueron dos criminales que querian herir y esconderse, sólo que el uno dilaceró la herida con su precipitacion, y el otro aspiraba á cerrarla con su remedio.

Las monjas que asisten en las inclusas no han estudiado leyes seguramente, pero adivinan la filosofía de la legislacion como los mas sutiles expositores del derecho. Saben ó presumen que en materia de paternidad todos los códigos se inclinan á favor del hijo que puede verse sin padres, y que en cuestiones dudosas, la justicia debe colocarse al lado del inocente. Saben las monjas, ademas, que el que reclama un niño por ser suyo, tiene mayor fuerza de razon que el que lo pide ageno y se lo entregan; por lo cual es preferible dárselo al que lo adopta. Saben, por último, que entre interpretar de una manera un poco libre los reglamentos administrativos, ó ser esclavas de las leyes, media ese horroroso setenta y cinco por ciento de mortalidad de las inclusas. Pedidle, pues á una monja un niño, y vereis qué pronto os lo entrega. Ellas, que parecen estériles, son en esta ocasion las mas fecundas.

Pedro consideró al pronto que le seria muy fácil reconocer á su hijo entre los dos, en primer lugar porque acababa de traerlo, y despues por los atractivos de la sangre; pero entre criaturas de pocos dias, que todas se parecen; entre pañales pobres, que todos son idénticos; y mediando la circunstancia de lo poco que habia reparado en sus hijos desde que su duplicidad le condujó á la desesperacion, las indicaciones del hombre no fueron tan prontas y precisas como era de desear.

Así es que las Hermanas, cuya benevolencia estaba bien patente, se negaron, sin embargo, á reconocer una eleccion que podia ser errónea. ¿Cómo salir entónces de aquel conflicto? La Superiora opinó que sólo habia un juez infalible para dictar sentencia, y era la madre; para lo cual aconsejaba que, si ella no podia venir á resolver el caso por sí propia, se le llevaran las criaturas á la mañana siguiente.

Juana, en efecto, no podia venir á resolver el caso por sí propia; pero á la mañana siguiente era posible que las criaturas no la hallasen con vida. A aquella misma hora su estado seria sin duda de los mas angustiosos, desde que, echando de menos á su marido y su hijo, tuviese razones para temer que habia perdido el último. Pedro lo aseguraba así, y añadia á las Madres que, no teniendo valor para volver á su casa sin el hijo, preferia su abandono y el de todos á la fatal incertidumbre de tantas horas. Suplicóles, pues que en el mismo acto, y no mas tarde, hiciesen la caridad de conducir las criaturas junto al lecho de su pobre mujer. ¿No se verificaba la prueba de este modo con eficacia y sin escándalo?

Las madres accedieron, que no en vano se llaman madres, y dos de ellas, acompañadas por un mozo de la casa y precedidas de Pedro, marcharon á ejercer su caritativa mision. La noche estaba desapacible y oscura: las calles, solitarias; la ciudad, silenciosa y como vacía; mas aun en el caso de encontrarse mucha gente, nadie hubiera podido discurrir lo que significaba aquel lento y abigarrado grupo. ¿Quién habia de creer que lo componian un padre combatido por impaciencias y temores, dos monjas abismadas en el rezo con que acostumbran distraer sus penosos deberes; un hombre maldiciente contrariado en su sueño, y dos criaturas infelices que iban á sacar bola en la loteria del abandono?

Juana lloraba ya, en efecto, á su hijo perdido, pero Pedro, con verbosidad febril, se lo esplicó todo de una vez, ayudado por las palabras ingenuas y piadosas de una de las Madres. Ella debia disculpar y perdonar, porque Dios disculpaba y per[illegible]

Asamblea General

Sesion del dia 7 de Junio de 1882

PRESIDE EL SR. FLANGINI

A las dos y media se abrió la sesion con asistencia de los señores Senadores Carve, Zoa Fernandez, César, Castro, Vidal, Farini, Bauzá y Young y Representantes Laviña, Carballo, Silva, Esparraguera, Varzi, Fernandez (B) Suarez, Herosa, Vidal, Viana, Mayol, Risso, Idiarte Bordá, García, Rucker, Bucheli, Demartini, Mascaró, Solsona y Lamas, Larriera, Irazusta, Cabilla, Peña, Honoré, Formoso, Ortiz, Freire, Gonzalez Rodriguez, Fernandez (V) Fernandez (F), Estrazulas y Lamas, Canstatt, Echevarría, Martinez (F. C.) y Tezanos.

Actas—Se aprobaron varias sin observacion.

Asuntos entrados — Dióse cuenta del siguiente:

La Cámara de Representantes comunica que tomadas en consideracion las alteraciones hechas por el Honorable Senado al Proyecto de Ley de Imprenta ha resuelto sostener su primitiva sancion con escepcion del artículo 51 que fué introducido.—(A las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras.)

El Sr. Silva—Mociona para que se trate sobre tablas este asunto puesto que ha sido ámpliamente estudiado por ambas Cámaras tanto mas cuanto que esta ley es reclamada con urgencia por los interess sociales del país.—(Apoyados).

El Sr. Vidal—Se opone precisamente porque se trata de algo importante.

No es amigo de que se cambie el trámite de costumbre.

Opina que debe repartirse para formar entera conciencia.

Advierte que el Senado no está preparado para la discusion.

El Sr. Tezanos — La tramitacion seguida hasta la fecha es viciosa, siguiendo el Reglamento de la constituyente.

Acepta la mocion del Sr. Silva, porque rechazarla seria violar un precepto constitucional.

Es el art. 57 que pide se lea. *(Se lee).*

Insiste en que se trate sobre tablas el asunto.

El Sr. Capurro—Apoya las observaciones del Sr. Vidal porque el Senado apenas está representado por ocho miembros cuando el número de la Cámara de Representantes és mucho mayor, por lo cual la victoria estará de parte de ésta en virtud de que la votacion por el simple número le será favorable.

Se dirige á la lealtad de los Sres. Diputados para que se aplace la discusion de ley tan importante.

Declara que votará en contra de la mocion del Sr. Silva.

El Sr. Silva—Cree que ante el artículo 57, la resolucion de la Asamblea no puede ser otra que entrar á la discusion.

Insiste en que existe el suficiente estudio y observa que tambien la prensa lo ha discutido bastante.

Alegar que el Senado no está en todo su número, cree que no es argumento para oponerse á su mocion.

¿Para qué demorar una ley que se impone en la conciencia pública sin necesidad?

El Sr. Castro—Hace constar su opinion que es la misma de los Sres. Capurro y Vidal.

Estando convocada la Asamblea para dar cuenta, algunos Senadores no han concurrido, porque para dar cuenta no se necesita número.

Ahogada la palabra de la prensa dice que empezará la conspiracion, y para evitar esto no son convenientes las leyes excesivamente restrictivas.

Encuentra conveniencia en tratar esta ley con toda calma—La precipitacion será mal mirada.

Cree que hay verdadera conveniencia para el futuro del país en oir todas las opiniones.

Declara no ser partidario de leyes que puedan ser consideradas como mordaza—Así dice servir al país y al Gobierno actual.

El Sr. Rücker—Opina de acuerdo con el señor Senador preopinante en la parte que se refiere á no tratar en la presente sesion el asunto de que se ha dado cuenta.

Mociona para que se cite nuevamente á la Asamblea General para una audiencia próxima con el objeto de tratar la cuestion.

El Sr. Idiarte Borda — El objeto de la actual sesion no es otro que dar cuenta y por ello no está por la discusion sobre tablas.

Halla justificada la oposicion de los señores Senadores.

Apoya la indicacion del Sr. Rücker.

El Sr. Tezanos — Acepta el temperamento propuesto y en esa virtud propone que se cite á la Asamblea para el dia 9 del corriente. Mociona en ese sentido.

Dado por discutido el punto, el Sr. Silva retira su mocion y prévia votacion es aprobada la del Sr. Tezanos.

No siendo para mas el acto se levantó la sesion.

Secretaria del Senado.

Montevideo, Junio 7 de 1882.

El Senado y C. de RR. se reunen en Asamblea General el dia 9, á la una y media p. m. para discutir las variaciones al proyecto de Ley de Imprenta.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Secretaria de la H. C[illegible]

[illegible]

Todos los artistas que en ella toman parte, se desempeñan con grande inteligencia dramática, caracterizando esmeradamente los respectivos personajes que representan.

La señora Pantaleoni es una *Reina María* llena de pasion y cuya voz se plega ductilmente á todas las exigencias de la accion, siendo ya melancólicamente suave, ya apasionadamente amorosa, ya trágicamente imponente—y siempre agradable al oido.

La señorita Novelli nos dió una Casilda vivaracha y elegante que agradó en estremo.

La señorita Casaglia (P.) caracterizó con propiedad el corto rol de la *Duqueza*.

Mozzi (Ruy Blas) accionó con una espresion admirable que le valió en varios trozos ruidosos y repetidos aplausos y llamadas al proscenio—lo cual tocó tambien á la señora Pantaleoni y á Moriami.—Lástima que Mozzi estuviera un tanto resfriado y que lo propio sucedió á Moriami, por lo cual el efecto del conjunto fué mejor en la primera representacion.

Pero ¡qué mímica la de estos actores! ¡Qué seduccion! ¡Qué encanto!

Moriami estuvo soberbio en el papel de *Don Salustio*, que desempeñó admirablemente.

Lo propio debe decirse de Vecchioni en el de *Don Guritano*.

Los coros bien y la orquesta (á pesar de no tener aun los 24 violines que están viniendo y llegarán cuando Solis sea propiedad de la ciudad y tenga una dotacion de 20 ó 30,000 pesos anuales), la orquesta, decimos, dirijida con rara habilidad por el maestro Salvini, se ha portado de manera á merecer los aplausos de los mas exijentes—pero razonables—críticos y *diletanti*.

En suma es un *Ruy Blas* digno de verse y de aplaudirse.

Esta noche se dará *La Favorita* y el sábado *Un Ballo in Maschera*; y están ensayándose la *Gioconda* de Ponchielli y la *Misa fúnebre* de Verdi que se ejecutará en honor del inmortal Garibaldi.

Un bravo á la empresa Strigelli!

Delta.

EL DUELO—El Fiscal Dr. Segundo ha dirijido una nota al Juez del Crímen con motivo del duelo proyectado entre los Sres. Suarez y Muñoz.

Dícesenos que pide que, tanto á ellos como á los padrinos se les imponga una multa.

LA ADUANA—El dia de hoy será hábil en la Aduana para todas las operaciones de carga, descarga, despacho, etc.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: para Buenos Aires, el *Villa del Salto*: para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, el *Nord-América*.

Mañana: el *Humaitá*, para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre; el *Congo*, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

NOTICIAS MARÍTIMAS — Completamos con las siguientes noticias las que dimos ayer respecto al temporal:

Demandó auxilio la barca italiana *Geon*, que se hallaba en posicion peligrosa á corta distancia del casco sumergido de la *Milka*.

El buque de la misma nacionalidad *Nuova Gemma*, perdió el timon.

En el dique Mauá, inundado, experimentó considerables averías en la proa la goleta *Citá d' Alberga* que se hallaba cargando coke con destino á Paysandú.

Se fueron á pique dos balandras y una buceta.

DIVERSIONES PÚBLICAS—Hoy: monumentales espectáculos en el Circo 18 de Julio, á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche, especialmente combinados para recreo de los niños y economía de los bolsillos paternales.

—En el teatro San Felipe, por la Sociedad Romea: la comedia *Soledad!* y el juguete cómico *Al sol que mas calienta*.

—El activo empresario Berro ha contratado la plaza de toros para la próxima temporada.

—Dícese que Ferrari utiliza 7.000 pesos en la cesion de Solis á la Compañía Strigelli.

MÉDICOS—El Dr. D. José C. Steinfeld rindió exámen de medicina y cirujía ante el Consejo de Higiene, siendo aprobado por unanimidad.

—El Dr. D. Edwino Sosa ha sido nombrado para prestar sus servicios profesionales al regimiento de artillería.

PLAZA GARIBALDI—Parece que las asociaciones italianas tienen el propósito de solicitar que la plazoleta generalmente llamada del Muelle Viejo reciba el nombre de *Garibaldi* y se erija en ella la estátua proyectada.

TRIBUNALES—En tercera instancia el Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

«1.° Que está probado que en una noche del mes de Febrero á Marzo de 1876, se encontraron y pernoctaron en casa de D. Salvador Jardin, situada en el parage del Departamento del Salto, denominada «Barra de Cebollatí», el comisario Alfonso Rodriguez, el sargento Roman Arriola y el guardia civil Sinforiano Acosta, conduciendo preso al individuo Simon Gaetan, por haber inferido una herida de cuchillo á José M. Marcelino de Souza.

2.° Que está probado que en la madrugada del dia siguiente, Arriola en combinacion con el comisario Rodriguez y obedeciendo sus órdenes, cortó el maneador que aseguraba á Gae[illegible]

[illegible]

sesion del 12 de Marzo de 1887.

Este medicamento compuesto en su mayor parte de plantas frescas, es un excelente específico, el cual ha tenido la aprobacion del H. Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

El Jarabe Pectoral del Uruguay es recomendado en todas las afecciones del PECHO, como PULMONIAS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS Y TISIS en el principio.

Cada frasco acompaña un prospecto en donde indica el modo de usarse.

En venta en la Capital: Droguería y Botica de los *Sres. Demarchi, Parodi y C.ª* y Botica y Droguería del *Indio* de los Sres. Pedro Rey y C.ª

DEPOSITO—En casa de su autor, Droguería y Botica *Central*, calle Uruguay esquina Ceballos, *Salto Oriental*. e6.1año.dp ½

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; Montevideo. 27

Retratos de todas clases—Se hacen con sin igual perfeccion en la FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada). Retratos al oleo en porcelana, y de todos los sistemas, grupos de familias y reproducciones de cualquier fotografía por borrada que esté.

Retratos instantáneos para los niños.

Precios sin rival y trabajo esmeradísimo. fl° 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, [garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169, Montevideo. 26

Muebles Caviglia— Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Junio 7, 12.40 p. m.

Es espléndido el programa de los homenajes que se preparan á la memoria de Garibaldi.

Mañana en el Politeama Argentino habrá una gran reunion de los miembros mas conspicuos la colonia italiana con el fin de discutir el programa.

Las bases de los homenajes son las siguientes:

—Invitar al Gobierno á asociarse á las manifestaciones de duelo

—La ereccion de un monumento, el cual se piensa mandar hacer en Italia, tal vez por el escultor Monteverde ó por otro escultor de fama. Hay idea de levantar la estátua en el Paseo de Julio, en caso de que la autoridad lo conceda, y para que haga *pendant* á la estátua de Mazzini.

—Efectuar el Domingo 18 de Junio una imponente procesion cívica que recorrerá las calles de la ciudad. Al pasar la procesion se arrojarán flores. En la procesion se llevará una lápida de bronce conmemorativa del acto, la cual será depositada en el Hospital Italiano hasta tanto se haya elegido el paraje donde se colocará el monumento.

—Establecer una capilla ardiente bajo el gran arco de la Recoba en la Plaza Victoria.

—Organizar una gran orquesta de 200 profesores, la que tocará en la capilla ardiente.

—Levantar otra capilla ardiente en los salones de una sociedad italiana, donde los compañeros de armas de Garibaldi, vistiendo la camiseta punzó, harán la guardia de honor.

—Los homenages se harán con el concurso de todas las sociedades italianas existentes aquí, de las argentinas y de las extranjeras.

—Se enviará á Roma una lápida igual á la que será llevada en la procesion.

—Enviar un telégrama de pésame á la familia.

—Organizar una conferencia en el Politeama Argentino pidiendo su concurso á los literatos argentinos é italianos.

—Abrir una suscricion popular para sufragar estos gastos.

Reina gran entusiasmo en toda la poblacion para honrar dignamente la memoria de Garibaldi.

Tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Provincial, esperan la definitiva organizacion de las fiestas para ofrecer su concurso.

Buenos Aires, Junio 7 á las 5.10.

Se ha descubierto una falsificacion de billetes de Banco de la Provincia de doscientos pesos, reverso amarillo.

La policía trata de descubrir á los falsificadores.

Hoy *El Diario* desmiente la noticia de la muerte del Sr. Otin.

Asegura que no existen noticias fidedignas al respecto.

Esta noche en teatro Nacional tiene lugar la fiesta en honor de Garibaldi.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 7.

[illegible]

Salidas para los rios

Dia—6

Villa Colon, bergantin italiano *Ida*, por Queirolo y Giulfo en lastre.

Cerraron registro

Dia—7

Valentina, polacra goleta española, para puertos del Brasil, por Imenes y Plá con 103,500 kilos tasajo.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre, saldrá el 8 del corriente, el vapor francés *Dom Pedro*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá hoy el vapor italiano *Sud América*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 a. m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá hoy el vapor inglés *Cordillera*.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente el vapor francés *Congo*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 10 del corriente, el vapor brasilero *Rio de Janeiro*.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá el 9 del corriente el vapor brasilero *Humaytá*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Valparaiso y escalas	Junio	8	inglés	Cordillera
Rio Janeiro y escalas	»	8	brasilero	Rio Janeiro
Marsella	»	9	francés	Bearn
Lóndres y escalas	»	9	inglés	Thales
Rio Janeiro y escalas	»	11	brasilero	Calderon
Bremen y escalas	»	12	aleman	Brema
Liverpool y escalas	»	12	inglés	Araucania
Havre y escalas	»	13	francés	V. de R. Janeiro
Liverpool	»	13	inglés	Euclid
Valparaiso y escalas	»	14	aleman	Ramses
Burdeos y escalas	»	15	francés	Niger
Hamburgo y escalas	»	15	aleman	Buenos Aires
Lóndres y Amberes	»	18	inglés	Dalton
Rio Janeiro y escalas	»	18	brasilero	Rio Grande
Londres y Amberes	»	18	inglés	Pascal
Corumbá y escalas	»	18	brasilero	Rio Branco
Liverpool y escalas	»	18	inglés	Nasmyth
Havre y escalas	»	20	francés	Pampa
Valparaiso y escalas	»	20	ingles	Iberia
Lóndres y escalas	»	21	belga	Pascal
Rio Janeiro y escalas	»	24	brasilero	Cervantes
Southampton	»	22	inglés	Neva
Marsella	»	26	francés	Poitou
Génova y escalas	»	26	italiano	Europa
Liverpool y escalas	»	26	inglés	Archimedes
Liverpool y escalas	»	28	inglés	Galicia
Burdeos y escalas	»	28	francés	Orenoque
Hamburgo y escalas	»	28	aleman	Luxor
Lóndres y escalas	»	30	belga	Horrox

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida		Bandera	NOMBRE
Havre y escalas	Junio	8	francés	Dom Pedro
Liverpool	»	8	inglés	Cordillera
Amberes y Liverpool	»	8	inglés	Strabo
Barcelona y escalas	»	8	español	Fivaller
Génova y escalas	»	8	italiano	Sud-América
Burdeos y escalas	»	9	francés	Congo
Rio Janeiro y escalas	»	10	brasilero	Rio Janeiro
Corumbá y escalas	»	10	brasilero	Rio Apa
Rio Janeiro	»	12	inglés	Maskeline
Hamburgo y escalas	»	12	aleman	Humburg
Rio Janeiro y escalas	»	12	brasilero	Calderon
Valparaiso y escalas	»	13	inglés	Araucania
Amberes y escalas	»	13	inglés	Handel
Havre	»	14	aleman	Munich
Hamburgo y escalas	»	15	aleman	Ramses
Southampton y escalas	»	16	inglés	Elbe
Marsella	»	19	francés	Bearn
Rio Janeiro y escalas	»	20	brasilero	Rio Grande
Havre	»	20	inglés	South Tyne
Liverpool	»	21	inglés	Iberia
Amberes y escalas	»	22	inglés	Dalton
Burdeos y escalas	»	25	francés	Niger
Rio Janeiro y escalas	»	25	brasilero	Cervantes
Hamburgo y escalas	»	26	aleman	Buenos Aires
Bremen y escalas	»	26	aleman	Brema
Nueva York y escalas	»	26	belga	Pascal
Valparaiso y escalas	»	28	inglés	Galicia
Havre y escalas	»	28	francés	V. de R. Janeiro
Valparaiso y escalas	»	29	aleman	Luxor
Santhompton	»	30	inglés	Neva

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

EMPRESA STRIGELLI Y C.ª

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Hoy jueves 8 de Junio de 1882

11.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Donizetti:

FAVORITA

Por la Sta. Novelli, y Sr. De Sanctis, Moriami, Vecchioni y demas artistas.

my27.1m Empezará á las 8 ½.

CIRCO 18 DE JULIO

Gran funcion de gala

ASOMBROSOS ACONTECIMIENTOS SE PREPARAN

Para hoy jueves 8 de Junio de 1880

Por la acreditada compañía de Rosso, compuesta ejercicios sobresalientes en gimnasia, acrobático y mímico, donde tomará parte toda la Compañía, y por primera vez se presentará un nuevo artista ejecutando ejercicios notables.

Precios: Entrada para caballero, (á las gradas), $ 0.10; niños (al paraiso), 0.10: sillas, 0.20; palcos, 1.00.

A las 8 en punto.

NOTA—Despues de la funcion dará principio el baile.

La Empresa comercial.

Skating-Rink

CALLE DEL SARANDÍ NÚM. 319

(PLAZA DE LA MATRIZ)

Reabrióse dicho establecimiento el sábado 15 de Abril.—Funciones de patines todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde y de noche desde las 7 ½ hasta las 10.

N. B.—En el mismo establecimiento se venden y se alquilan patines. abl1.3 meses

REMATES

Ricardo Sienra

Remate de mercaderías—En mi casa Rincon 66

El viernes 9, á las doce en punto, por órden de varias casas introductoras. 1273.jn7

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En la casa introductora de los Sres. Peyramale hnos. calle Rincon núm. 61.

El viernes 9 de Junio y dias siguientes, á las 12 en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderías.

1270.m21.

das clases. ¡¡800 lotes!!

En nuestra casa, Piedras 134

El lunes 12 y martes 13, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura sin retirar lote, de gran cantidad de alhajas de oro y de plata de todas clases.

Recomendamos esta venta por ser especial; hay lotes al alcance de todos.

Pedimos puntualidad.

Todas las alhajas estarán en exhibicion el dia de la venta desde las ocho de la mañana. 1253.jn4

Por el mismo

De 1093 canastos papas

En el depósito Herrera Nuevo

El martes 13, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

699 canastos papas para semilla ex-vapor "Dom Pedro".

394 id id vapor "Ville de Montevideo". 1276.jn8

Por el mismo

Valiosos muebles

Pertenecientes al Sr. A. Biraben—En la casa calle Sarandí núm. 175.

El miércoles 14, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor de la Capital, de todo el valioso amueblado, ricos espejos, buen piano perpendicular, cuadros de mérito, alfombrado de tripe, relojes y candelabros, aparatos de gas, pájaros, plantas y demas de esta casa en

Salon, salita, aposentos, comedor, con juegos de porcelana, cristalería, platina, etc.

Al mismo tiempo

Un amueblado doble para salon tapizado en reps punzó, 1 consola dorada, 4 grandes espejos, 2 jardineras, 2 floreros y 1 tarjetero de porcelana de Sevres garantido, 1 juego de muebles de jacarandá para dormitorio, es muy rico.

Un valioso amueblado de nogal para comedor con 1 aparador de 3 cuerpos, mesa, 2 etagé y 12 sillas. Todos los muebles son muy ricos y hay algunos nuevos.

La casa puede visitarse el dia antes de 12 á 4, merece verse. 1268.jn6

Leandro Gomez

JUDICIAL

De una casa baja, situada á una cuadra del mercado central y á dos de la casa de Gobierno. Calle Canelones n. 13, entre Ciudadela y Florida—Tasada en 4,175 $ 75 cents.; dos terceras partes base para la venta, 2,783 $ 82 cents.

El viernes 16, á las tres en punto, empezaré la venta por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y órden de los herederos de la testamentaria de D.ª Cármen Otero de Pou.

Esta finca está situada en uno de los parajes mas lindos de la ciudad nueva, y dará un buen alquiler en relacion al capital que se emplee en ella, consta de las siguientes reparticiones: Sala, seis aposentos, comedor, dos patios con baldosas de mármol, parrales y árboles, altillo, cocina, caño maestro, algibe, y demás comodidades.

El mejor postor oblará 150 $ á los efectos de los artículos 919 y 923 del Código de P. C.

Informes, en el Juzgado Departamental, Cámaras n. 128, ó Misiones 116. 1249.j3.dp ½

J. G. Previtali

JUDICIAL

De una propiedad calle Uruguay núms. 367, 369 y 371, esquina Cuareim núms. 105, 109, 111, 113 y 115—Perteneciente á la testamentaría Molina y Haedo—De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, y á solicitud de los herederos.

A la mas alta oferta

El sábado 10 de Junio, á las cuatro de la tarde, venderé la propiedad mencionada, con todos los edificios que contiene, gran manantial con bomba, caño maestro á la calle Uruguay, algibe, vereda y empedrado por la calle Uruguay y Cuareim, teniendo de frente sobre la calle Uruguay 21 metros 475 mils. y tambien de frente sobre la calle Cuareim, 32 metros 750 mils. formando una area superficial de 703 metros 30 cents. cuadrados, igual á 953 varas 134 milts. cuadrados.

Este tan bien situado terreno debe llamar la atencion á los especuladores pues hay que vender á la mas alta oferta.

El mejor postor oblará en el acto 200 pesos oro segun lo dispuesto por el Juzgado.

Títulos de primera. 1261.jn4

Por el mismo

Ocho mil varas de terreno dividido en solares, la posicion mas importante de la ciudad nueva, á media cuadra de la calle 18 de Julio con frente á las calles Constituyentes, Médanos, San José y Soriano, con empedrados por todos sus frentes; perteneciente al concurso Julian Rosende, mandadas vender por la comision liquidadora.

A la mas alta oferta

El Domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderé indispensablemente tres fracciones de terreno divididas del modo siguiente:

Primera, calle Constituyente y Médanos á media cuadra de la calle 18 de Julio, terreno cercado con pared de ladrillo, con empedrado por los dos frentes, tiene un gran porton con el núm. 17.

Tiene frente sobre la calle Constituyente 54 varas 214 mils. y sobre la calle Médanos 71 varas 79 mils., por la calle San José 52 varas 97 mils. y por el costado Este 60 varas 18 mils., forma una area superficial de 3502 varas 211 mils. Esta fraccion es la mas importante por su magnífica posicion.

La 2.ª fraccion, situada en la calle de Soriano esquina Médanos, tiene el gran porton núm. 304, empedrado por sus dos frentes; 49 varas 885 mils. sobre la calle Médanos y 59 varas 75 mils sobre la calle Soriano, formando una área de 2977 varas con 62 mils.

La tercera fraccion, calle de San José entre Médanos y Vazquez, tiene frente de 29 varas 875 mils. sobre la calle San José, por 49 varas 885 mils., formando una area de 1488 varas 81 mils., teniendo su frente empedrado y cercado.

Creo inútil recomendar la importancia de este remate, porque la magnífica posicion de los terrenos lo recomienda de por sí, y sobre todo desde que la venta será á la mas alta oferta.

Advertimos que la venta la efectuarémos en solares, convenientes para todos.

El mejor postor oblará por cada solar 50 $ oro.

Títulos buenos, escritorio del rematador Ituzaingó núm. 159. 1262.jn4

Por el mismo

DE AVERIAS

Por cuenta de las Compañías de Seguros «La Comercial», «British Foreign» y «The Marine,» — De los efectos de la balandra nacional «Santiago» naufragada en la Isla de Gorriti, en la barraca Inglesa de los Sres. Federico L. Humphreys, calle del Juncal n. 2.

El [illegible] **del corriente á las 12 en punto del dia**, darémos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta de los artículos siguientes:

Cantidad de bultos de géneros, azúcar, sal, rollos alambre, encurtidos, café, frutas en almíbar, conservas, vermouth, champagne, bitters, vino francés en bordalesas, vino seco, garnacha, mistela, sardinas en aceite, maní, grasa, almendras, fideos, varias clases, aguardiente en cascos, velas esteáricas, quesos, té, sal fina, y muchos otros que se omiten por su mucha estension. 1246-jn.3.

Paullier hermanos

De 2 solares con frente á las calles Paysandú y Curiales.

El Viernes 9 del corriente á las 3½ en punto de la tarde, venderémos á dinero de contado y á la mayor oferta estos dos solares, á saber: [illegible]

[illegible]

Regiamento de Aduana.

jn3 8

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secetaría desde el dia 1.° de Junio hasta el 8 de Julio próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Mayo 31 de 1882.

jn1°-12 *El Secretario.*

AVISOS

Almacen Se vende el acreditado de la calle Soriano núm. 163 y 165 esquina Rio Negro, posicion central; hace un buen diario, su dueño lo vende por tener ocupaciones en otros negocios, y puede arreglar el capital al gusto del comprador. Aprovechar que es una esquina de las mejores del barrio. jn.4-15

Anteojería Y MERCERIA — Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Balparda Durañona y C.ª» ha sido declarada disuelta por escritura fecha 24 del corriente autorizada por el escribano D. Cárlos Casaravilla, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores D. Angel Escalante apoderado general de D. Ramon Durañona y D. José Pedro Balparda, conforme á lo pactado en dicha escritura.—Montevideo, Mayo 27 de 1882. my28.15

Billares Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billares, sirven para carambola y casin, son de muy buena medida, tienen todos los útiles completamente nuevos; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. jn2.15

Cristina la Catalana Hace saber que ya abrió su casa calle Alzaibar número 23 y 25. my 16.1 mes

Dr. Jurkowski De regreso de su viaje de Europa, ofrece sus servicios profesionales en medicina, cirujía, partos y enfermedades de las señoras. Calle de Sarandí núm. 121. mz27.1 mes

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.° 50.— Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ol°.h9jn.

Elegantes muebles En el taller de D. Pedro Ferrari se está construyendo los mas elegantes juegos de dormitorio de nogal macizo; tambien se encarga de hacer nuevos dibujos al gusto de los interesados. Precios sumamente médicos: calle Yaguaron núm. 366. jn6.1 mes

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE —Se llama á propuestas para la construccion de la estacion de Pando y de un galpon para cargas en el mismo paraje, segun el pliego de condiciones que se hallará en la oficina de los talleres de la Sociedad. El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas. Las propuestas serán abiertas el dia 12 del próximo mes de Junio á las 11 a. m. en la oficina calle de Zavala núm. 80.—Montevideo, Mayo 28 de 1882. my28.12

Franklin Bayley (ABOGADO)— Calle de Colon núm. 192. my3.30

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Maquinista Se necesita uno calle Yatay núm. 8, Aguada. Inútil presentarse sin buenos informes. jn6.3

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. 70

Profesora Una señora con diplomas de capacidad disponiendo de algunas horas, se ofrece á las familias para la enseñanza de los idiomas francés é inglés, así como para piano, labores, etc. Por informes, ocurrir á esta imprenta. m25.15

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tonelero Se necesita uno, calle Yatay número 8, Aguada. jn6.8

Vascongados Mapa de la provincia Guipúzcoa con todos los detalles; en la casa calle del Rincon 111.—*Leandro Anos.* abl1.2 meses

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luis Urta, citándose á los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dia, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn8.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llama y emplazo á los señores D. Mario Rodriguez, Francisco Barriols y don Augusto Ferro, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn8.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. F. Visillac, P. Palomares, Leonarda B. de Lamas, Luis Muchietti, Williams é hijos, F. Moreira y Luisa P. de las Casas, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn8.10

particular y percibirá las rentas correspondientes que su explotacion pudiera producir con arreglo á la tarifa y condiciones que se acordarán á su concesion.

Art. 5.° Las propuestas deberán sujetarse á las bases siguientes:

A—Las aguas se tomarán del Rio Paraná, al Norte de la ciudad, en las corrientes mas arriba del establecimiento conocido con el nombre Once de Setiembre.

B—Obligacion de construir las obras de manera que permitan su estension por toda la ciudad segun el aumento de poblacion.

C—Obligacion por parte de la Empresa de colocar y servir, sin compensacion alguna, cuatro fuentes de 15 piés de altura en los parajes públicos que se designen por la Municipalidad; surtidores en las boca-calles para los casos de incendio y riego de las plazas y calles públicas, quedando las llaves en poder de la Municipalidad; y servicio tambien gratuito de las aguas que se necesiten en el Hospital de Caridad, Hospicio de Huérfanos, Departamento de Policía, Carcel pública, Municipalidad, Corralon de limpieza y demás establecimientos municipales.

D—Obligacion de mantener inalterable la tarifa que se fije para consumo público.

E—Obligacion tambien por parte del proponente de hacer en depósito efectivo en uno de los Bancos de esta ciudad, á disposicion de la Municipalidad, por la suma de $f 10,000 (diez mil pesos fuertes), que responda al fiel cumplimiento de la concesion en las condiciones estipuladas.

Art. 6.° Las obras deberán ser construidas con materiales de primera calidad y los trabajos ejecutados segun los últimos adelantos.

Art. 7.° La Empresa deberá tener su domicilio en esta ciudad y gozará de esta concesion por el término de 20 (veinte) años, pudiendo, sin embargo, la Municipalidad expropiar esas obras, pagando su costo con un 20 por ciento de utilidad, en cualquier tiempo, antes de vencer el término de la concesion, y tomarlas á su cargo, por su costo, despues de vencido aquel término.

Art. 8.° El depósito de que habla el inciso E del art. 5.° será levantado una vez que la Empresa hubiese colocado en trabajos y materiales el valor de $ftes. 30,000 (treinta mil pesos fuertes), á juicio de la Municipalidad.

Art. 9.° Deberán espresarse en las propuestas las dimensiones, capacidad y calidad de la cañeria, los modelos y la fuerza impelente de la maquinaria y la manera como ha de levantarse y purificar el agua, especificando en lo posible todos los pormenores de las obras que la Empresa se obliga á llevar á cabo.

Art. 10. Se expresará igualmente por los proponentes el término en que deben iniciarse los trabajos y el tiempo en que quedarán las obras listas al servicio público.

Art. 11. Las propuestas que se presentaren despues del dia indicado en el art. 2.° no serán tomadas en consideracion.

Art. 12. Quedan derrogadas todas las disposiciones anteriores que se hubieran sancionado al respecto.

Art. 13. Comuníquese, publíquese é inscríbase en el R. M., Sala de sesiones, Marzo 28 de 1882.

Juan B. Arengo, Presidente del C. D. M.

Martin Fernandez, Secretario.

my.13-1mes.

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 3 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 12 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn4.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 10, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8 (sin escalas) SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, BEARN—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 13, ARAUCANIA—Agencia Solis 55.
El 27, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 5, PATAGONIA—Agencia Solis 55.

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

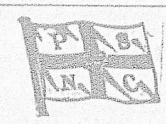
Saldrá el dia 10 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142

jn7.3



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el martes 13 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 21 de Junio 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 5 de Julio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá el jueves 29 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos [illegible]

[illegible]

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRAU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 Agente, A. de la Noé.

Mensagerías Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uru-Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Junio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Junio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAGNIE FRANÇAISE DE NAVIGATION A VAPEUR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	Ville de Montevideo.
Pampa.	Ville de Buenos Aires.
Dom Pedro.	Ville de San Nicolás.
Porteña.	Ville de Rosario.
San Martin.	Ville de Pernambuco.
Belgrano.	Ville de Bahia.
Henri IV.	Ville de Rio Janeiro.
Sully.	Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan [illegible] saldrá el 7 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan [illegible] saldrá el [illegible] de Junio para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los cargadores [illegible]

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires—Calle del Puerto, 25, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.
Tribunal de apelaciones segundo turno
Dres. Gallinal—Castro—Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—7

TRÁMITE—Lamaison y Louteo; Palma y Bueno; Varela y Arroyo; Conc. Cruces y Lons; Larroquette y Mutuberría; Blanco y Suarez; Estrázulas con Gonzalez y Perez; Laverque y Duboille; Dellorenzi, Bonomi y Damato (crim.), Vargas y Vidaurrazaga; Empresa de Aguas Corrientes y Niding; Herrera y Zorrilla con França; Fomento Territorial y Oribe de Maza.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Rodriguez y Sanchez (causa criminal).

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Sucesion Montaño con Diaz, Guadalupe y otros.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—7

TRÁMITE Gard y Montes de Oca; Viana y Achucarro; Pereira y Nogueira; Bustamante y Font; Olivera y Lagardoy; Compañía Pastoril y Ferro carril del Norte; Garcia y Castro; Chiarino y Pirota; José Maciel con Viana y Achucarro; Ortiz y otros; Martinez y Martinez; [illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Compañía Pastoril y Ferro-carril del Norte; Pazos y Pazos; Maciel con Viana y Achucarro.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—7

Colombo Carbone con Manuel Sosa; Gerónimo Pietra é hijos con Cayetano Dominguez; José Baltar con Maximo Blanco; Floro Barrutti con Manuel Cerro hijo; Jaime G. Lewis con Pedro Ponce y terceria Mercedes C. de Ponce; concurso Joaquin Blanquet; concurso Tonkinson; concurso Vazquez; concurso Sivori (2); concurso Navia con Mario Rodriguez y otros; Luis Bonomi con Navarro y Bonomi, oficio; Fausto Herguet con Eduardo Espino, oficio; la empresa del tranvia del Este con la del tranvia Oriental; concurso Puerto y Acosta.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—7

William Davis con John Kingallen (cinco providencias); Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo; Avelino Barbot con Gil Alfaro; Francisco Lenzi con Arrogui y Echandi; Irisarri y Ca. con Juan M. Puentes (sentencia), Cárlos Capdeville con Pedro Capdeville; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Felipe de San German con Francisco Galarraga; Wedekind Fehr y Compañia con Otto Meyemburg; Manuel Silva Farri con Cárlos S. Gomez; Juan B. Gelosis con Fulgencio B. de Aguilar; Nicasio Carballo con Vicente Toscano y terceria deducida por Miguel Toscano; Martin Viera con Francisco Azarola; Juan R. Ruscher con Salustiano B. Iglesias; Victorio S. Marquez con Martin Villaurreta; Juan Domeo con Amaro Carve; Andrés Ferreira con C. Somarruga y terceria deducida por Mateo Cortalezi; Servian y Ca. con Blacque Vignela y Ca.; Pedro Serra con Martina M. de Bergara; Pedro Llovet con Antonio Lanfranco; Concurso de la sociedad de Crédito Hipotecario; concurso de José Perez; Atanasio Ribero con Warnes hnos.; Vicente Righetti con Felix Minelli; Emilio Carballo con Andres Wells; Alcides Montero con Federico Ferrer; Adolfo R. Pfeil y Congreve y Goddard con la empresa del Dragaje y Limpieza del puerto; Pedro Hayes con el Banco Mauá y ca., sentencia; William Davis con John Kingallen, capitan de la fragata inglesa «Kings Port»; José Payssé con José María Ibeca; Francisco Labat con Pedro Laulhec.

Juan R. Albístur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—7

Sentencias interlocutorias—Dufrechou con Astengo; concurso J. Rosende; Juan Greco; Juliana Montes; test. Pilar Conde; Paz G. Vich; Pugibet con Jamkevitz; Cayetano Regalia; Polanco con Pusquet; test. You; María Gianelli con Gianelli.—Total 11.

Trámite—Mayobre con Varela; procurador Fiscal con Celaya; Diaz con Gianelli; [illegible] Santa Cruz con Vigil; test. [illegible] Camargo; [illegible] Prego; [illegible] Ondino—Total 30, total de providencias 47.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—7

Trámite—Testamentaria de Félix Crosa Peñaval; [illegible] Procurador Fiscal con Saturnino Aguiar; Herederos Amaro da Silveira [illegible] Pereira Camacho con Simon Mojano; Flora Elena Maciel con testamentaria Maciel; [illegible] Santos Bafigo; Juan Beneto con Garibotto y Guillen; Testamentaria Ana Olmedo; Luis Brites con Ambrosio Velazco (2); Faustino Rocha con Rocha y otros; Rolando Queirolo con José Conti; test. Ursula Aguiar; Clementina Brin, (mensura); test. Angel Lestretti.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—7

Providencias de trámite—Benito Fuentes, testamentaria; Federico Cibils con Antonio Duran y otros; Luisa C. de Reilly con Antonio Queiros; Benito Barragan sobre restablecimiento de capacidad mental; Alejandro Corradi y otros con los señores Barreto y Ca.; Agustin Romero con María M. de Guimerá y otros; Anselmo Silva con Simon Maciel y otros; Roberto Wood Barnet, testamentaria; Juan José Duran, sucesion, con Manuel Alvarez; Cleofe Batelli de Habergger con Pascual Corte; Marcos Pulo, sucesion, con la de Serapio Saenz; Maria Millar de Foster con Eduardo Mac-Donal; Tomás Viana, testamentaria.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—7

Trámite—Juana Calange; testamentaría Luis é Ignacio Lecuesna; Natalio Otonello con Pedro F. Echenique; Jefatura de Policía; Fernando Deboto, 2; Ana Carreras, 2; Frascheti con Lujan; test. José M. de Santiago; Domingo de Santiago con Juan Píforo; test. Francisco Rastellini; Benito Mendez con José Vidal; Pedro Urquiza con Andrés Zarazola; Manuel Suarez con Leandro Garcia; Manuel Varela con Antonio Montero; Benito Iglesias con Nicolás Pizardo; test. Maria Dupuy y Carbone; Matias Alonso con José M. Villamil; sucesion Arroyal con Lorenzo Garcia; Antonio Baussac; Testamentaria Ramon Martinez; testamentaria Vicente Lopez; Felipe Gaci; Teresa Garcia con Hermida; Joaquin Roberto; Estéban Vonner; Francisco B. Montan con Julio B. Barbat; Marguet y Herisson con Octavio Cortinas; Test. Juana N. de Novas; Riso con Rabina; Tomás Maza; Pedro Camara con Luis Queirolo; El Fisco con Prando; Luisa Mallo con Juan Alonso; Diego Martinez con Sotelo D. Elia; Celestino Ventura; Domingo Balletini con Luisa Pastorino; Juan Campanone con Juan Villalenga; Rosendo Otero con Juan Torres; Perez y Otero con Piñeyrúa y Ramirez; Lopez con Figueiras; Arroyo con Juega.

Sentencias interlocutorias—Laura F. de Latorre con Villemur y Marengo; Justina N. de Horning; Luis Damia con Constantino Lavalleja; Francisco Tezanos; José Telleria con José Rodriguez; Carlota F. Regúnaga; Test. Vicenta Mino.

Definitivas—Cipriana H. de Castro; Clementina y Eustaquia Guerra; Ana R. de Maya; Maria I. de Zelaya.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. · Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Benigno Herrero, para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra. Montevideo, Junio 2 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

jn.4 15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el informe y resolucion judicial sobre la epoca de la suspension de pagos de la sociedad Liberal «El Heraldo,» se encuentra depositado en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

my28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien se considere con derecho á una accion señalada con el núm. 158 expedida por la Comision Directiva de la «Empresa del Teatro de Solis», dentro del término de 30 dias deberán deducir las acciones legales.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

my17.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público.

my31.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, se vá á sacar á almoneda el dia diez y nueve del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Cámaras núm. 158, tres solares contiguos ubicados en el pueblo de Lavalleja, de este Departamento que son parte de la manzana letra K, señalados en el plano respectivo con los números diez, once y doce y compuestos en su totalidad de cuarenta y cinco metros frente al Este, sobre calle delineada por cincuenta y cinco metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con los solares 9, 8 y 7, por el Sud con los 16, 17 y 18 y por el Norte con los 4, 5 y 6; los edificios en ella construidos para molino, una desgranadora y demas útiles relativos. Avaluado todo en la suma de trece mil cuarenta y siete pesos noventa centésimos.—Esta propiedad de los Sres. Castellá y C.ª se venderá por oferta que alcance á las dos terceras partes de su valor, tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Junio 1.º de 1882.—*Julio Sienra*, actuario.

jn2.14

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, en los autos que ante este Juzgado sigue la Sociedad «Congos de Angunga», con Albino Burgueño é incidente sobre costas, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 de Junio próximo de 2 á 3 de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. de un solar de terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 62 de la Nueva Ciudad, calle Queguay núm. 300 compuesto en su totalidad de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 dcs. y 5 cts.—lindando por su frente al Oeste con la referida calle del Queguay; por el Este y Sud con D. José M. Villar y por el Norte con el moreno Antonio Antuña. Cuyo terreno con cuanto sobre él existe pertenece en cuanto á 8 mts. 59 cts. de frente al Oeste, por 12 mts. 26 mills. ó sean 10 varas de frente por 14 de fondo á la Sociedad «Congos de Angunga» y el resto del terreno al fondo de 10 varas por 36 varas equivalentes á 265 metros 64 cts. cuadrados pertenece al moreno Abel Varela — formando en junto una área total de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 decímetros y 5 cts. Tasado el primero en la cantidad de 1549 pesos 50 centésimos, y retasado el 2.º en 1062 pesos 52 centésimos que suman 2612 pesos 2 cts. y se manda vender, en cuanto á ó de la Sociedad «Congos de Angunga» para pago de costas y en cuanto al resto ó sea la parte de Abel Varela para pago de un crédito hipotecario que éste adeuda á D. Luis B. Cardoso.

Se previene que dicha almoneda se verificará conjuntamente por todo el solar de 500 varas cuadradas ó sean 368 metros 94 decímetros y 5 centímetros y edificios espresados y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las indicadas tasaciones y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 200$ á los efectos de derecho.—Montevideo, 27 de Mayo de 1882.—*N. Lenguas*, Escribano Público.

my. 28-15

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazques*, escribano público.

my21.2meses

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria*, Actuario.

my9.1 mes

FOLLETIN

30

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

N. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Primeramente anduvieron en silencio por el salon principal; despues se apartaron poco á poco de la concurrencia, y entonces María Julia empezó á explicar á su aliado como habia dispuesto las cosas.

—¿Veis esos dominós negros, con un lazo azul en el pecho? Esa es nuestra gente: alguna andará esparcida, sin que se note, junto á las puertas principales; su seña es: *silencio y prontitud*.

—Señora, ya os he dicho que yo no procederé sin una órden del rey: ¿de qué modo esperais obtenerla?

—Eso no es necesario que os lo diga. Una sola cosa me detiene. ¿Habeis visto á Brandt?

—El conde Brandt no vendrá esta noche [illegible]

[illegible]

que ni siquiera la habia visto. Entonces imaginó que el acaso habria podido hacer que ambos dijesen aquellas palabras al mismo tiempo, ó que tal vez lo hubiera dicho Struensée á consecuencia de alguna noticia de la conspiracion que le hubiese dado Koller.

Se equivocaba. Struensée no tenia todavía sospecha alguna, ni el mas leve indicio de lo que contra él se maquinaba; pero su confianza se habia convertido en inquietud é incertidumbre, porque la tardanza de Falkenskiold paralizaba todas sus miradas. Su fisonomía habia tomado por consiguiente el aspecto de impaciencia y de mal humor, cabalmente en el propio momento en que María-Julia, incomodada por lo que Rantzau le habia noticiado acerca de Brandt, mostraba en su semblante las mismas pasiones. De suerte que estas dos personas, que poco hacia se prodigaban finezas y lisonjeros cumplimientos ahora se observaban con mútua desconfianza, y ni se dirigian la palabra.

Tal era su situacion respectiva, cuando una nueva circunstancia, un *quid pro quo* nada raro entre máscaras, alarmó á los dos campos enemigos.

Uno de los agentes de la reina madre, hombre de intriga de galanteos amorosos, fué reconocido, á pesar de su disfraz, por una mujer que sin duda tendria motivo para estar quejosa de él, pues no le dejaba, persiguiéndole y llenándole de injurias. Por mas que hacia para escabullirse, la tal señora lo [illegible]

[illegible]

Decid al jefe que el espreso enviado al camino de poniente ha vuelto sin haber visto al coronel.

—¿De qué jefe y de qué coronel me hablarán? pensó el pretendido Alfredo. Sin embargo, la curiosidad le estimuló á ocultar su sorpresa, con la esperanza de saber alguna cosa mas.

—¿Y dónde está el jefe? preguntó, disfrazando como pudo la voz.

—¿Pues no le veis allí á la puerta? Miradle como pasa sin contestar al saludo que le hace aquel lindo jóven vestido de paje. Ni habrá reparado en él: se halla muy desasosegado con nuestro asunto.

Hablando así designaba á Struensée, que entraba en el salon en aquel instante, y tan preocupado, que no habia reparado en el saludo que le hizo el príncipe Federico, que era el paje de quien el otro hablaba.

—Os repito que se lo digais (volvió á encargar el agente de Struensée); es necesario que yo me vuelva á mi puesto.

—¿Cuál es vuestro puesto?

—Junto á la sala de los guardias.

Al llegar aquí empezó á suponer el agente de María-Julia que la mudanza del lazo era la causa de aquella equivocacion, y que el que él llevaba en aquel momento podria ser igualmente señal para reconocer á otros conjurados.

—Una palabra, dijo al otro, que ya se marchaba; y ¿cómo no se ha visto á ese coronel de que me hablais? [illegible]

[illegible]

tan obsequioso con ella, tratase de perderla. Sin embargo, dudaba aun; pero acordándose de cuál era su propia conducta [illegible]

[illegible]

—No hay que perder tiempo, se dijo; dentro de una hora, [illegible]

[illegible]

La proximidad del peligro ofuscaba su razon y alteraba su natural serenidad [illegible]

[illegible]

En tanto que la pérfida María Julia estaba indecisa sobre el partido que tomaria [illegible]

[illegible]

Con pretesto de respirar un aire mas puro, fuera del tumulto [illegible]

[illegible]

de raso blanco, igual al que llevaba Matilde, y colocó en su cabeza [illegible]

[illegible]

en lo que la iba á manifestar [illegible]

[illegible]

—Si tenéis Matilde, estáis del brazo del señor [illegible]

[illegible]